



**Gobernación
del Atlántico**



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE
DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016 – 2019
“ATLÁNTICO LÍDER”**

ENERO - DICIEMBRE 2019

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	2
1.1 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR EJES	3
1.2 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES	4
2. CUMPLIMIENTO DE LOS EJES	5
2.1 TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	5
2.2 PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	37
2.3 INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	49
2.4 INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	58
3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	69
4. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN	71
5. RESULTADOS ENERO – DICIEMBRE 2019	79

INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el seguimiento a las metas del plan de desarrollo departamental 2016-2019 "Atlántico Líder" para el período 2019, con base en la información reportada por las distintas dependencias a través de sus planes de acción.

1. DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El seguimiento del plan de desarrollo tendrá en cuenta los instrumentos de: Banco de programas y proyectos, Plan operativo anual de inversiones, Plan indicativo, Presupuesto y Plan de acción.

Una vez aprobado el plan de desarrollo y realizada su correspondiente socialización se procede a la de ponderación de los productos y resultados para cada eje, el cual se adelanta con las dependencias y/o entidades que intervienen en cada uno de ellos.

La ponderación de los ejes del plan se realizará teniendo en cuenta criterios tales como la asignación de los recursos financieros, el impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, si es programa bandera de interés para el gobernador, su complejidad técnica y administrativa, la contribución a la preservación de los recursos naturales, su impacto en el mejoramiento de la competitividad, u otros que se definan teniendo en cuenta la realidad y problemática de la entidad territorial.

En el plan indicativo se colocarán las metas tanto de resultado como de producto del plan de desarrollo, las cuales se programarán para cada año del período de gobierno, al igual que los recursos para su ejecución, teniendo como insumo la matriz plurianual de inversiones.

Una vez elaborado el plan indicativo, se procede a estructurar el plan de acción, en el cual se identificarán las metas del plan a ejecutar en cada vigencia, los recursos y el tiempo de ejecución para cumplirlas, teniendo en cuenta el plan operativo anual de inversiones y los proyectos aprobados en el banco de proyectos.

La Administración realizará informes semestrales de seguimiento a las metas del plan, complementados con un monitoreo trimestral entre estos lapsos de tiempo y su grado de cumplimiento se establecerá de acuerdo con la siguiente escala:

Grado de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento			
	Momento: 1 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 2 ^{do} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 3 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: Cada vigencia y último año de gobierno
Insatisfactorio	0% - 5%	0% - 10%	0% - 15%	0% - 20%
Mínimo	6% - 10%	11% - 20%	16% - 30%	21% - 40%
Aceptable	11% - 15%	21% - 30%	31% - 45%	41% - 60%
Satisfactorio	16% - 20%	31% - 40%	46% - 60%	61% - 80%
Excelente	21% - 25% o más	41% - 50% o más	61% - 75% o más	81% - 100%

Se considera un cumplimiento ideal del plan del 25% en el primer año de gobierno; del 50% en el segundo año; del 75% en el tercero y del 100% en el último.

1.1 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR EJES

REQUERIMIENTOS

- Los pesos de los distintos niveles (ejes, programas y metas, tanto de producto como de resultado).

La sumatoria de los pesos de los ejes es el 100%. El peso asignado por ejes es el siguiente:

EJES	PESO
Eje 1: Transformación del ser humano	50%
Eje 2: Productividad en acción	25%
Eje 3: Inversión social responsable	16%
Eje 4: Institucionalidad al servicio de todos	9%

Dentro de cada eje se considera el siguiente esquema:

- La sumatoria del peso de los programas debe ser igual al peso del eje.
- El peso asignado a las metas de resultado debe ser igual al peso del eje.
- El peso asignado a las metas de producto debe ser igual al peso del eje.

- Al interior de cada programa, tanto la sumatoria de las metas de resultado como las de producto, debe dar por separado el peso del programa.
- b. Los avances físicos de las metas de producto y resultado.
- c. La proporción de las metas de resultado y de producto dentro de cada eje (Las metas de resultado pesan un 30% y las de producto un 70%).

PROCESOS:

Dentro de cada eje:

- a. Se debe obtener la sumatoria de multiplicar el peso asignado a la meta de producto por su avance físico. La sumatoria de estos valores debe multiplicarse por la proporción asignada a las metas de producto.
- b. Se debe obtener la sumatoria de los valores de multiplicar el peso de las metas de resultado por su avance físico, la cual debe multiplicarse por la proporción asignada a las metas de resultado.
- c. Las sumatorias resultantes de los dos puntos anteriores arrojan el cumplimiento del eje.

El cumplimiento total del plan:

La sumatoria de la multiplicación del cumplimiento de cada uno de los ejes por el peso asignado a cada uno de ellos arroja el cumplimiento del plan.

1.2 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES

En caso que se requiera el cumplimiento del plan por dependencias y/o entidades debe realizarse una reponderación de las metas guardando la misma proporción de lo fijado en la ponderación por ejes.

En este proceso, la sumatoria de las metas asignadas a una dependencia y/o entidad en cada uno de los ejes en que interviene debe pesar 100% (la sumatoria de los pesos de las metas de producto debe dar 100%, y la de resultado también).

Luego se calcula para la dependencia y/o entidad el cumplimiento para cada eje, el cual es el resultado de multiplicar el peso de cada una de las metas por el avance físico, tanto para las metas de producto por un lado, como para las de resultado, por otro, y cuyas sumatorias por separado se multiplican por la proporción asignada a las metas de producto (70%) y resultado (30%).

Una vez se tienen los cumplimientos de la dependencia y/o entidad para cada eje, se obtiene el cumplimiento final mediante el cálculo del cumplimiento de cada eje por el peso de cada uno de ellos (enunciado en el cálculo del cumplimiento del plan por ejes). Es importante tener en cuenta que si las metas de la dependencia y/o entidad no se encuentran dentro de todos los ejes, debe realizarse una reponderación de éstos, para obtener un 100% en el peso de los ejes en los que se encuentre.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS EJES

2.1 TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO

Este eje comprende la ejecución de 439 metas, de las cuales 302 se encuentran programadas para la vigencia 2019. Presenta un cumplimiento del 75,23% en la vigencia 2019 y del 87,77% para el período de gobierno.

Los logros fueron los siguientes:

2.1.1 Atlántico líder en la transformación de la familia desde la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor con enfoque étnico diferencial

- La tasa de cobertura neta en el ciclo de la educación preescolar en los municipios no certificados se mantiene en 41,52% (años 2018 y 2019).
- La tasa de cobertura bruta en preescolar en los municipios no certificados se mantiene en 77,1% (años 2018 y 2019).
- La tasa de cobertura bruta en transición en los municipios no certificados pasó de 98,1% en el año 2018 a 102,3%.
- La tasa de cobertura neta de transición en los municipios no certificados pasó de 53,9% en el año 2018 a 56,7%.
- La tasa de deserción en transición en los municipios no certificados pasó de 2,14% en el año 2018 a 3,08%.
- El registro civil de menores de un año, paso de 64,60% (2015) a 82,55% (2018) según los datos reportados en el SUIN.
- La tasa de muertes en primera infancia (0 a 5 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil) paso de 2,71 a 4,6.
- La tasa de violencia interpersonal en menores de 5 años se mantiene en 8,36.
- La tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas menores de seis años paso de 17,6 a 30,7.
- Atención de 1.510 niños, niñas en los Centros de Desarrollo Integral - CDI que se encuentran funcionando en Malambo, Luruaco, Baranoa, Galapa, Manatí, Sabanalarga.

- La atención de niños, niñas en los CDI alcanzó un 100% (17.817), a través del, programa de atención integral del ICBF, en las modalidades de HCB (Hogares Comunitarios de Bienestar) -Tradicional, HCB-Fami, Hogares Infantiles, CDI Institucional-Familiar.
- Se mantuvo en un 90% la atención de cuatro o más consultas de control prenatal de nacidos vivos.
- La tasa de nacidos vivos la razón de mortalidad materna pasó de 91,16 a 83,8.
- Se mantuvo por debajo del 2%. La incidencia de infección por virus de inmunodeficiencia humana - VIH de transmisión.
- La tasa de incidencia de sífilis congénita se mantuvo pasó de de 1,8 a 3,52.
- La tasa de mortalidad por leucemia en niños menores de 5 años se redujo de 1,68 a 0,80 por 100.000.
- La tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años pasó de 9,3 a 2,5.
- La tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años pasó de 4,08 a 0,8.
- Implementación en un 100% del plan integral interprogramático para la prevención y control de las enfermedades infecciosas desatendidas en los municipios.
- La tasa de cobertura escolar neta en los municipios no certificados pasó de 99,7% en el 2018 a 103,1%.
- La tasa de cobertura escolar bruta en los municipios no certificados pasó de 108,6% en el 2018 a 113,3%.
- La tasa de cobertura neta en la educación básica primaria (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 94,8% en el 2018 a 98,8%.
- La tasa de cobertura bruta en educación básica primaria (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 116,7% en el 2018 a 121,1%.
- La tasa de deserción escolar en educación básica primaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 2,51% (registros del año 2017) a 2,50% (registros del año 2018).
- La tasa de extraedad en educación básica primaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 5,4% en el año 2018 a 5,9%.
- La tasa de cobertura neta en la educación secundaria (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 83,2% (año 2018) a 85,3%.
- La tasa de cobertura bruta en educación secundaria en los municipios no certificados pasó 108,9% (año 2018) a 115,4%.
- La tasa de deserción escolar en educación secundaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 1,67% (registros del año 2017) a 1,87% en el 2018 (registros del año 2018).
- La tasa de extra edad en educación básica secundaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 7,8% en el año 2018 a 3,6%.
- La tasa de cobertura neta en educación media (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 51,7% (año 2018) a 54,4%.
- La tasa de cobertura bruta en la educación media (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 93,1% (año 2018) a 94,3%.

- La tasa de deserción escolar en educación media (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 1,15% (registros del año 2017) a 1,1% (registros del año 2018).
- La tasa de extra edad en media (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 4,1% en el año 2018 a 5,2%.
- La tasa de analfabetismo en los municipios no certificados se mantuvo en 4,90% (años 2018 y 2019).
- 95.85% (3.857) de personas mayores de 15 años de los municipios no certificados terminaron los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) del II al VI.
- 31.763 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector educativo oficial de los municipios no certificados se beneficiaron de la jornada única. Los establecimientos educativos a los que pertenecen se encuentran en los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan y Tubará.
- 44 establecimientos educativos de los municipios no certificados cuentan con una infraestructura adecuada para acceder a una educación de calidad. Las instituciones se encuentran ubicadas en los municipios de Baranoa (2), Campo de la Cruz (4), Candelaria (2), Galapa (3), Juan de Acosta (2), Luruaco (2), Manatí (1), Palmar de Varela (2), Polonuevo (2), Piojó (2), Ponedera (2), Puerto Colombia (2), Repelón (5), Sabanalarga (7), Santa Lucía (1), Santo Tomás (2), Suan (1) y Tubará (2).
- En 28% se incrementó el número de niños, niñas y adolescentes con registro civil y/o tarjeta de identidad.
- Se beneficio a 2.966 niños, niñas y adolescentes con jornadas municipales de identificación, en los municipios de Soledad (475), Juan de Acosta (39), Santa Lucía (435), Manatí (400), Campo de la Cruz (333), Suán (400), Candelaria (313), Sabanalarga (324) y Ponedera (247).
- La cifra de niños y niñas en condición de trabajo infantil de acuerdo al último reporte del ICBF (24/10/2019) es de 493 tras los procesos de restablecimiento de derechos. Se han realizado 42 jornadas de sensibilización y 17 búsquedas activas.
- Se redujo el número de niños, niñas y adolescentes lesionados por pólvora a 0 a la fecha.
- La tasa de muertes en infancia (6 a 11 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil) pasó de 1,54 a 0,77.
- La tasa de muertes en adolescencia (12 a 17 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil) pasó de 4,98 a 3,84.
- La tasa de violencia interpersonal en niños de 6 a 11 años, se mantiene en 16,7.
- La tasa de violencia interpersonal en adolescentes de 12 a 17 años (por cada 100 mil), se mantiene en 159,49.
- La tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas entre seis y once años, paso de 25,18 a 13,2.
- La tasa de violencia intrafamiliar contra adolescentes, paso de 67,85 a 17,3.

- La tasa de denuncias de violencia intrafamiliar, paso de 102,02 a 29,1 por cada 100.000 habitantes.
- 4.400 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron con actividades asociadas en temas de la paz y participación.
- 334 jóvenes de los 22 entes territoriales, accedieron a los espacios de participación en el fortalecimiento de las plataformas de Juventudes.
- Se logro que el 100% del sub sistema institucional se encuentre activo.
- 33 organizaciones juveniles participaron de las convocatorias relacionadas con las plataformas de juventudes.
- 10.198 jóvenes fueron sensibilizados en el goce de las acciones enmarcadas en las medidas de promoción, protección y atención prevista.
- 23.000 estudiantes de 18 municipios (Campo de la Cruz, Suán, Santa Lucía, Candelaria, Baranoa, Sabanalarga, Polonuevo, Luruaco, Repelón, Malambo, Galapa, Puerto Colombia, Soledad, Juan de Acosta, Tubará, Piojó, Santo Tomás y Palmar de Varela) y del Distrito de Barranquilla participaron en los Juegos Intercolegiales.
- 44.022 niños, niñas y jóvenes de 11 municipios accedieron a programas deportivos y recreativos. (Repelón, Luruaco, Manatí, Baranoa, Sabanagrande, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Campo de la Cruz, Tubará, Soledad y Sabanalarga).
- Se mantuvo por debajo del 14,13 la tasa de mortalidad infantil.
- La tasa de fecundidad en mujeres adolescentes entre 15 y 19 años, pasó de 61,9 a 67,3.
- Se mantuvo por debajo de 0,26 la tasa de mortalidad por VIH en menores de 18 años.
- Se logró que el 100% de los municipios dispongan de vigilancia a la ruta de atención integral de violencia sexual.
- Se mantiene el registro del año 2017 (25%) del resultado de los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en el área de Lenguaje en las Pruebas Saber 3°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/Urbano y Rural en los municipios no certificados, ya que en los años 2018 y 2019 no se aplicó esta prueba por parte del ICFES.
- Se mantiene el registro del año 2017 (25%) de los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en el área de Matemática en las Pruebas Saber 3°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/Urbano y Rural en los municipios no certificados, ya que en los años 2018 y 2019 no se aplicó esta prueba por parte del ICFES.
- Se mantienen los registros del año 2017 de los estudiantes de 5° que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en las áreas de lenguaje y matemática en las Pruebas Saber de los establecimientos educativos de los municipios no certificados para los sectores oficial/urbano y oficial/rural, ya que en los años 2018 y 2019 no se aplicó esta prueba por parte del ICFES.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE UBICAN EN EL NIVEL DE DESEMPEÑO INSUFICIENTE EN LAS PRUEBAS SABER 5° EN

LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

ÁREA	SECTOR	LB (AÑO 2014)	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	INCREMENTO S (+) O DECREMENTO S (-) ÚLTIMOS 2 AÑOS
Lenguaje	Oficial/Urbano	36%	34%	28%	21%	-7%
Matemática	Oficial/Urbano	56%	57%	54%	40%	-14%
Ciencias Naturales*	Oficial/Urbano	27%				
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Urbano	48%	46%			
Lenguaje	Oficial/Rural	48%	48%	43%	23%	-20%
Matemática	Oficial/Rural	73%	70%	66%	64%	-2%
Ciencias Naturales*	Oficial/Rural	36%				
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Rural	59%	57%			

*: En el 2016, 2017, 2018 y 2019 no se evaluó esta área en la prueba Saber 5°

- Se mantienen los registros del año 2017 de los estudiantes de 9° que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en las áreas de lenguaje y matemática en las Pruebas Saber de los establecimientos educativos de los municipios no certificados para los sectores oficial/urbano y oficial/rural, ya que en los años 2018 y 2019 no se aplicó esta prueba por parte del ICFES.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE UBICAN EN EL NIVEL DE DESEMPEÑO INSUFICIENTE EN LAS PRUEBAS SABER 9° EN

LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

ÁREA	SECTOR	LB (AÑO 2014)	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	INCREMENTO S (+) O DECREMENTO S (-) ÚLTIMOS 2 AÑOS
Lenguaje	Oficial/Urbano	33%	35%	36%	23%	-13%
Matemática	Oficial/Urbano	44%	41%	39%	35%	-4%
Ciencias Naturales*	Oficial/Urbano	34%				
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Urbano	33%	32%			
Lenguaje	Oficial/Rural	49%	48%	46%	31%	-15%
Matemática	Oficial/Rural	59%	48%	46%	38%	-8%
Ciencias Naturales*	Oficial/Rural	43%				
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Rural	47%	48%			

*: En el 2016, 2017, 2018 y 2019 no se evaluó esta área en la prueba Saber 9°

- Los registros del año 2019 de los estudiantes de 11° que aplicaron las Pruebas Saber en las áreas de ciencias naturales, sociales y ciudadanas, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, matemática e inglés, de los establecimientos educativos de los municipios no certificados, se adjuntan en el siguiente cuadro:

PROMEDIO DEPARTAMENTAL DE LOS ESTUDIANTES QUE APLICAN LAS PRUEBAS SABER 11° DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL (municipios no certificados)						
ÁREA	LB (AÑO 2015)	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	INCREMENTOS (+) O DECREMENTOS (-) ÚLTIMOS 2 AÑOS
Ciencias naturales	44,1%	46,7%	53,0%	46,00%	49,00%	3,0%
Sociales y ciudadanas	42%	43,6%	50,0%	44,00%	46,00%	2,0%
Razonamiento cuantitativo*	43%	43,0%				
Lectura crítica	44,10%	46,9%	53,0%	49,00%	53,00%	4,0%
Matemática	42,70%	43,8%	50,0%	46,00%	51,00%	5,0%
Inglés	45,80%	45,6%	51,0%	48,00%	50,00%	2,0%

*: La prueba saber 2017 no incluyó esta competencia

- El número de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que se ubicaron en la categoría de desempeño (A) en las Pruebas Saber 11° pasó de 2 en el año 2018 a 1.
- El número de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que se ubicaron en la categoría de desempeño (B) en las Pruebas Saber 11° pasó de 5 en el año 2018 a 6.
- El número de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que se ubicaron en la categoría de desempeño (C) en las Pruebas Saber 11° pasó de 17 en el año 2018 a 16.
- Se mantiene el registro del año 2018 (52) del número de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que se ubicaron en la categoría de desempeño (D) en las Pruebas Saber 11°.
- La tasa de repitencia en educación básica primaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 3,76% (registros del año 2017) a 4,3% (registros del año 2018).
- La tasa de repitencia en educación secundaria en los municipios no certificados pasó de 4,95% (registros del año 2017) a 5,01% (registros del año 2018).
- La tasa de repitencia en educación media en los municipios no certificados pasó de 2,79% (registros del año 2017) a 2,54% (registros del año 2018).
- La tasa de aprobación en primaria en los municipios no certificados pasó de 93,73% (registros del año 2017) a 93,21% (registros del año 2018).
- La tasa de aprobación en secundaria en los municipios no certificados pasó de 93,38% (registro del año 2017) a 93,12% (registros del año 2018).
- La tasa de aprobación en media en los municipios no certificados pasó de 96,06% (registros del año 2017) a 96,36% (registros del año 2018).
- Se mantiene el valor del índice sintético de calidad educativa en básica primaria en los municipios no certificados alcanzado en el año 2018 (5,26).
- Se mantiene el valor del índice sintético de calidad educativa en básica secundaria en los municipios no certificados alcanzado en el año 2018 (4,98).

- Se mantiene el valor del índice sintético de calidad educativa en educación media en los municipios no certificados alcanzado en el año 2018 (4,88).
- El 1,73% (95) de los estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial alcanzaron el nivel B1, según el Marco Común Europeo.
- La relación de estudiantes por terminal en los municipios no certificados se mantuvo en 4,23 (años 2018 y 2019).
- 81% (68) de los establecimientos educativos (E.E.) de los municipios no certificados cuentan con procesos de apropiación y uso pedagógico de TICS.
- La tasa de cobertura de educación superior en los municipios no certificados se mantuvo en 51% (años 2018 y 2019).
- 369 bachilleres de los municipios no certificados se graduaron en educación superior.
- 81 estudiantes de los municipios no certificados se titularon en educación tecnológica.
- Se generaron 5.190 nuevos cupos de educación superior, reportados por la Universidad del Atlántico.
- La implementación de los procesos de seguimiento de la política pública de envejecimiento y vejez se mantiene en el 100% de los municipios.
- 21.357 personas de la población de la tercera edad accedieron a programas deportivos y recreativos a través del programa Nuevo Comienzo.
- El 100% (19.563) de los adultos mayores son atendidos integralmente en los centros de vida y centros de bienestar.
- Se adapta e implementa la política de familia en un 68,68% (Malambo, Sabanalarga, Galapa, Puerto Colombia, Soledad, Palmar de Varela, Santo Tomás, Campo de la Cruz, Suán, Usiacurí, Tubará, Piojo, Polonuevo y Manatí).
- Se mantuvo el acompañamiento a 20 municipios en el tránsito de niños de oferta ICBF a educación inicial: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Santa Lucía, Suan, Tubará, Usiacurí y Puerto Colombia.
- 94,2% (7.383) de niños matriculados en grado 0 de los municipios no certificados fueron beneficiados con alimentación escolar.
- La relación de alumnos/docente en el nivel de transición en los municipios no certificados pasó de 23 en el 2018 a 24,17.
- 85 establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados ofertaron el grado 0 a niños y niñas de 5 años.
- 97 madres comunitarias fueron formadas a nivel de educación superior: 47 de la Normal Superior de Manatí y 50 de la Normal Superior de Baranoa.
- Se realizaron siete (7) jornadas de registro ambulatorio en comunidades alejadas de las cabeceras, en los municipios de Sabanalarga, Ponedera, Repelón y Baranoa.
- En el marco de la sensibilización sobre prevención de accidentes caseros e incentivos de pautas de crianzas favorables, se desarrolló cuatro (4) campaña, para el desarrollo integral de niños, niñas y/o adolescentes.

- Seis (6) Centros de Desarrollo Integral -CDI- fueron construidos en los municipios de Santo Tomas (1), Palmar de Varela (1) para 300 niños y Soledad (4) para 800 niños (con capacidad para atender en cada uno de estos centros: 150, 180, 180 y 290 respectivamente).
- 1.510 niños de 0-5 años que asisten a los CDI reciben una alimentación completa, oportuna y de calidad.
- Creación de 1.510 cupos para niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (diferentes modalidades) mediante la puesta en funcionamiento de la totalidad de CDI construidos por la Gobernación del Atlántico, garantizando su atención.
- Se atendió con procesos deportivos al 100% (9.550) de niños de 37 CDI ubicados en los siguientes municipios: Soledad (3), Galapa (4), Malambo (4), Suan (2), Palmar de Varela (1), Repelón (2), Luruaco (2), Campo de la Cruz (4), Ponedera (2), Candelaria (2), Polonuevo (2), Tubará (2), Baranoa (4), Sabanalarga (2) y Manatí (1).
- Vigilancia en el 100% (14) de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB que operan en el Departamento de las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud materna (Nueva EPS, Comparta, Famisanar, Barrios Unidos de Quibdó, Coosalud, Comfacor, Saludvida, Mutual Ser, Cajacopi, Coomeva, Sura, Sanitas, Salud Total y Medimas).
- Desarrollo de capacidades en el talento humano en salud en el 100% de los municipios del Departamento en las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud materna.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 92,86% (13) de las EAPB que operan en el Departamento de las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las gestantes notificadas en la estrategia para la reducción de la transmisión materno infantil del VIH. (Nueva Eps, Famisanar Sanitas, Medimas, Sura, Cajacopi, Salud Total, Comparta, Barrios Unidos, SaludVida, Coosalud, Coomeva y Mutual Ser).
- Vigilancia en el 100% de las Empresas Sociales del Estado - ESE del Departamento de las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las gestantes notificadas a la estrategia para la eliminación infantil de la sífilis congénita.
- Vigilancia y seguimiento en el cumplimiento de la ruta de atención de pacientes con cáncer infantil en el 100% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio del Departamento. (Coomeva, Salud Total, Coosalud, Saludvida, Cafesalud, Mutual Ser, Comfacor, Comparta, Cajacopi, Nueva EPS, Sanitas, Sura, Barrios Unidos y Famisanar). Así mismo, se brindó asistencia técnica a las instituciones Prestadoras de servicios de salud (Centro cancerológico CARI, Clínica General del Norte, Clínica San Martín) y ESES (Materno Infantil de Soledad, Hospital Municipal de Sabanagrande, Hospital de Puerto Colombia, Hospital de Santo Tomas y CARI).
- Implementación en el 100% de los municipios del Departamento, la estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en sus componentes.

- En el marco de la desparasitación de los niños y jóvenes de 5 a 14 años en los municipios priorizados (Piojo (818), Campo de la Cruz (1620), Manatí (1758), Repelón (3485), Santa Lucía (4608) y Candelaria (2302). Así mismo, se realizó capacitación y asistencia técnica a las 22 secretarías de salud municipal y profesionales que prestan el servicio de salud de las ESE relacionados con la implementación de la estrategia "quimioterapia preventiva antihelmíntica" de desparasitación.
- Se alcanzó un 95% (19.362) en la cobertura de vacunación con esquema completo para la edad.
- Se garantizó la prestación del servicio de aseo y vigilancia en el 100% de los establecimientos educativos de los municipios no certificados.
- Se mantuvo la atención a 1.142 alumnos de los municipios no certificados bajo la modalidad de contratación de la prestación del servicio educativo (I.E. Mundo Feliz de Galapa).
- 79,25% (37.475) de niñas y niños de básica primaria de los municipios no certificados fueron beneficiados con una ración alimentaria.
- La relación alumnos/docente en el nivel de básica primaria en los municipios no certificados pasó de 30 en el 2018 a 30,86.
- 84,49% (30.828) de estudiantes de educación secundaria de los municipios no certificados fueron beneficiados con al menos una ración alimentaria.
- La relación alumnos/docente en el nivel de básica secundaria en los municipios no certificados pasó de 22 (año 2018) a 22,36.
- 90,29% (12.410) de los estudiantes de educación media de los municipios no certificados fueron beneficiados con al menos una ración alimentaria.
- 4.024 personas mayores de 15 años de los municipios no certificados fueron matriculadas en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) del II al VI. (Baranoa (417), Campo de la Cruz (490), Candelaria (113), Galapa (338), Juan de Acosta (36), Luruaco (153), Manatí (99), Palmar de Varela (197), Piojó (72), Polonuevo (92), Ponedera (343), Puerto Colombia (227), Repelón (145), Sabanagrande (62), Sabanalarga (563), Santa Lucía (49), Santo Tomás (193), Suan (340) y Tubará (95)).
- Intervención de 22 establecimientos educativos de los municipios no certificados con ampliación, reposición y construcción de ambientes escolares para contribuir a la Jornada Única en condiciones adecuadas en: Baranoa (1), Candelaria (1), Juan de Acosta (2), Palmar de Varela (1), Piojó (2), Polonuevo (1), Puerto Colombia (2), Repelón (2), Sabanalarga (8), Tubará (1) y Suan (1)).
- Intervención de siete (7) sedes de los municipios no certificados para el mantenimiento y mejoramiento de plantas físicas con energías tradicionales y/o alternativas en Baranoa (1), Piojó (2), Puerto Colombia (2), Santo Tomás (1) y Tubará (1).
- Entrega de dotación para ambientes escolares a doce (12) sedes ubicadas en los municipios de Baranoa (1), Juan de Acosta (2), Polonuevo (1), Sabanagrande (1), Sabanalarga (3), Santa Lucía (1), Santo Tomás (2) y Suan (1).

- Se sensibilizó a 29 promotores del registro civil (enfermeras, médicos, maestros) sobre la importancia del derecho a la identificación.
- Se realizó una (1) jornada municipal de identificación masiva, en Soledad, Juan de Acosta, Santa Lucía, Manatí, Campo de la Cruz, Suán, Candelaria, Sabanalarga y Ponedera.
- Asistencia técnica a los 22 comités municipales de erradicación del trabajo infantil, en coordinación con la Administradora del Sistema de Registro del Trabajo Infantil del Ministerio del Trabajo.
- Realización de diez (10) campañas que promueven entornos favorables y libres de situaciones de riesgo y/o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en los municipios Malambo, Puerto Colombia, Santa Lucía, Pío Jairo, Luruaco, Campo de la Cruz, Soledad, Sabanalarga, Ponedera y Manatí.
- 2.350 niños, niñas y adolescentes de comunidades vulnerables fueron vinculados a iniciativas de uso del tiempo libre, a través del programa "Entornos escolares seguros y de sana convivencia", con el fin de prevenir y controlar el consumo y comercialización de estupefacientes en pequeñas cantidades, mediante el desarrollo de actividades recreo-deportivas beneficiando a 2000 niños, niñas y jóvenes de los municipios y el Fortalecimiento de la Orquesta de Vientos del atlántico – OVA, y estructuras OVAs en los municipios, para la potencialización de la música y procesos musicales niños, niñas y adolescentes para alejarlos de situaciones de riesgos beneficiando a 100 NNA pertenecientes a la banda municipio del Baranoa y 250 NNA de los diferentes municipios del departamento.
- 450 jóvenes miembros de grupos de riesgo y pandillas, se beneficiaron con modelos de resocialización, mediante campañas pedagógicas, el uso del teatro, la formación artística y la promoción de valores de convivencia y seguridad ciudadana, beneficiando a 150 NNJA de Sabanalarga y campamentos juveniles, talleres de formación y sensibilización de manera lúdica y pedagógica, como estrategia para la prevención del consumo de drogas de los municipios de Sabanalarga (100) Polonuevo (100) y Baranoa (100).
- Se intervinieron 14 proyectos de vivienda en seguridad y convivencia y reconstrucción del tejido social, beneficiando a 4.137 familias en los municipios de: Juan de Acosta (1), Soledad (3), Malambo (7), Ponedera (1), Manatí (1) y Suán (1).
- 11 padres y/o cuidadores fueron sensibilizados en inclusión, valores, responsabilidad, confianza y respeto hacia el ser.
- 200 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a población vulnerable formados, cuidado del medio ambiente y de cuerpos de agua en los municipios de Malambo, Puerto Colombia, Pío Jairo, Luruaco, Campo de la Cruz y Santa Lucía.
- 8.800 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron con jornadas lúdico-recreativas en la celebración del mes de la niñez en los 22 municipios.
- Desarrollo de cuatro (4) sesiones de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, con la asistencia de un niño por cada uno de los municipios en

torno al reconocimiento Territorios Amigos de la Niñez y la rendición de cuentas ante procuraduría en el mismo espacio.

- Se adoptó e implementó la Política Pública Departamental de Primera infancia.
- 300 niños, niñas y adolescentes participan en la estrategia "Muévete y Respira Paz, en Soledad y Malambo.
- Se llevo a cabo la comisión de concertación y decisión, mediante el Decreto N°. 000184 de 2019, beneficiando a toda la población joven del departamento.
- Realización de diez (10) asambleas juveniles en los municipios de Soledad (65), Departamental (180), Piojó (173), Repelón (180), Santa Lucía (180), Candelaria (100), Santo Tomás (171), Ponedera (102) Puerto Colombia (79) Manatí (124), para un total de 1.354 beneficiados.
- Realización de una (1) sesión del Consejo Departamental de Política Social – CODPOS de Juventud, mediante la cual los jóvenes desplegaron ante la plenaria del CODPOS diferentes temáticas que aqueja a esta población. Con la asistencia de representantes de los municipios: Repelón (5), Polonuevo (3), Barranquilla (7), Galapa (2), Ponedera (1), Malambo (2), Puerto Colombia (2), para un total 22 jóvenes.
- Conformación y operativización de las plataformas de juventudes en los 23 municipios.
- Se puso en marcha el Sistema de Gestión de Conocimiento de Juventud: El subsistema se encuentra activo, bajo el dominio web www.gestiondeconocimientoatlantico.org, allí se han subido las agendas públicas de juventudes y se ha convertido en un referente nacional, además de sitio de consulta por parte de la academia cuando busca consultar información sobre juventudes.
- Se crearon y/o actualizaron dos (2) políticas públicas de juventud, en los municipios de Puerto Colombia y Galapa..
- Creación y operativización del Fondo de iniciativas juveniles, en marco del proyecto de jóvenes líderes transformadores se desarrolló la convocatoria del fondo concursable para los municipios de Puerto Colombia, Piojó, Juan de Acosta, Galapa, Baranoa, Sabanalarga, Suán y Campo de la Cruz, como resultado se aprobó una iniciativa por liga social.
- Desarrollo de dos (2) encuentros departamentales de coordinadores de juventud con participación de coordinadores y encargados de juventud, en donde participaron 18 coordinadores provenientes de los municipios, con excepción de Santa Lucía, Ponedera, Campo de la Cruz, Sabanalarga y Tubará. En Galapa se realizó el encuentro de Ligas Sociales del proyecto "Jóvenes Líderes Transformadores", en el cual asistieron los municipios de: Puerto Colombia, Piojó, Juan de Acosta, Galapa, Baranoa, Sabanalarga, Suán y Campo de la cruz.
- 28 jóvenes en la movilización regional, nacional e internacional. A la ciudad de Lima - Perú asistieron cuatro (5), procedentes de Puerto Colombia (4) y de Luruaco (1) y al 2º intercambio de experiencias Juveniles, realizado en la ciudad de Bogotá se trasladaron 23 jóvenes (1 por municipio).
- Desarrollo de cuatro (4) campañas de prevención y promoción de salud sexual reproductiva, Proyecto Jóvenes Líderes Transformadores (2.490); semana de

la juventud, "Juventud Activa" (4.586); intercambios de experiencias, Encuentros Juveniles Departamentales y/o Subregionales (266) y una Campaña Prevención y Promoción con los municipios de Luruaco y Sabanalarga (600), para un total de 7.942 jóvenes beneficiados.

- Realización de dos (2) campañas de promoción y difusión de la ruta de atención a jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas con una campaña de sensibilización a los jóvenes de las instituciones educativas de cinco (5) municipios del departamento del Atlántico (Malambo, Sabanagrande, Polonuevo, Galapa y Usiacurí) donde se dieron a conocer la ruta de atención en caso de tener a un amigo en este flagelo (1.662 Jóvenes beneficiados), y Otra campaña priorizando el municipio de Sabanalarga, donde 300 jóvenes fueron impactados.
- Se brindó asistencia técnica a 81 deportistas del sector convencional (entrenadores y técnicos).
- 10.000 estudiantes de 18 municipios y del Distrito de Barranquilla de las edades comprendidas entre 6 -11 años participaron en los juegos intercolegiales (Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía, Candelaria, Baranoa, Sabanalarga, Polonuevo, Luruaco, Repelón, Malambo, Galapa, Puerto Colombia, Soledad, Juan de Acosta, Tubará, Piojó, Santo Tomás y Palmar de Varela).
- 13.000 estudiantes de 18 municipios y del Distrito de Barranquilla de las edades comprendidas entre 12-17 años participaron en los juegos intercolegiales (Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía, Candelaria, Baranoa, Sabanalarga, Polonuevo, Luruaco, Repelón, Malambo, Galapa, Puerto Colombia, Soledad, Juan de Acosta, Tubará, Piojó, Santo Tomás y Palmar de Varela).
- 10.100 niños y niñas de 11 municipios, de edades comprendidas entre 6-11 años participaron en actividades físicas. (Repelón, Luruaco, Manatí, Baranoa, Sabanagrande, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Campo de la Cruz, Tubará, Soledad y Sabanalarga).
- 15.222 niños y niñas de 11 municipios, de edades comprendidas entre 12-17 años participaron en actividades físicas. (Repelón, Luruaco, Manatí, Baranoa, Sabanagrande, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Campo de la Cruz, Tubará, Soledad y Sabanalarga).
- 18.700 jóvenes de 10 municipios, de edades comprendidas entre 18-28 años participaron en actividades físicas. (Repelón, Luruaco, Manatí, Baranoa, Sabanagrande, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Campo de la Cruz, Tubará y Soledad).
- Vigilancia y asistencia técnica en el 100% de los municipios a la ruta de atención integral en salud para niños, niña y adolescentes.
- Se logró que el 100% de los municipios desarrollen el modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes, a través del sector educación, con el programa educación para la sexualidad.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% a los municipios del Departamento, en las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las ITS/VIH/SIDA.

- Vigilancia y seguimiento en el 100% de los municipios del Departamento en las alternativas de prevención y atención integral en salud a víctimas de la violencia sexual.
- En el marco de lograr que las 29 instituciones municipales de salud del Departamento desarrollaron acciones de capacidades para la atención integral en salud a víctimas de la violencia sexual en 11 EAPB (Nueva Esp, Ambuq, Famisanar, Mutua Ser, Salud Vida, Comparta, Coosalud, Cajacopi, Sanitas, Medimas, Sura; Santo Tomás, Sabanalarga, Baranoa, Malambo, Palmar de Varela, Repelón, Puerto Colombia, Soledad, Tubará, Polonuevo, Usiacurí, Piojo, Manatí, Ponedera, Candelaria, Sabanagrande, Suán y Campo de la Cruz) y 18 Direcciones locales de salud (Santo Tomás, Sabanalarga, Baranoa, Malambo, Palmar de Varela, Repelón, Puerto Colombia, Soledad, Tubará, Polonuevo, Usiacurí, Piojo, Manatí, Ponedera, Candelaria, Sabanagrande, Suán y Campo de la Cruz). Se realizó una (1) capacitación al talento humano del sector salud, sobre el protocolo de atención integral de urgencias a víctimas de ataques con agentes con químicos.
- Nueve (9) establecimientos educativos de los municipios no certificados implementaron proyectos para el fortalecimiento de la lectura y la escritura, pertenecientes a los municipios de Baranoa (1), Candelaria (1), Galapa (1), Luruaco (2), Manatí (1) y Sabanalarga (3).
- 2.400 estudiantes de los municipios no certificados fueron beneficiados con el modelo de neurociencias cognitiva aplicada a la educación.
- Se continuó apoyando a los 85 establecimientos educativos de los municipios no certificados en el fortalecimiento de sus proyectos pedagógicos transversales de educación para la paz, la sexualidad, educación financiera, estilos de vida saludable y educación ambiental.
- Vinculación de 13.655 estudiantes de secundaria y media de los municipios no certificados al programa de acompañamiento para el fortalecimiento de competencias básicas y preparación de las Pruebas Saber 11 (7.360 del grado décimo y 6.295 del grado 11).
- 4.496 estudiantes de 11° de los municipios no certificados fueron beneficiados con el programa "Ser Pilo Paga", pertenecientes a los municipios de Baranoa (423), Campo de la Cruz (222), Candelaria (155), Galapa (259), Juan de Acosta (123), Luruaco (208), Manatí (231), Palmar de Varela (173), Piojó (29), Polonuevo (130), Ponedera (258), Puerto Colombia (279), Repelón (216), Sabanagrande (274), Sabanalarga (1.040), Santa Lucía (120), Santo Tomás (112), Suan (86), Tubará (105) y Usiacurí (53).
- 32 docentes orientadores de los municipios no certificados fueron capacitados en trastornos de aprendizaje.
- 14 docentes de básica primaria y otras áreas capacitados en competencias en lengua extranjera alcanzaron el nivel A2 según el Marco Común Europeo, a través de los cursos virtuales "Learn English Pathways", año 2016 y "Massive open online course MOOC 1".
- 361 estudiantes de secundaria y media de los municipios no certificados fueron formados en competencias en lengua extranjera inglés, a través de programas complementarios. Los estudiantes pertenecen a los municipios de

- Campo de la Cruz (139), Sabanalarga (103), Baranoa (26), Puerto Colombia (24), Polonuevo (33) y Santo Tomás (36).
- Desarrollo de 75 contenidos educativos virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas.
 - Tres (3) nuevas sedes de los municipios no certificados funcionan con ancho de banda eficaz: Piojó (1) y Luruaco (2).
 - 95,6% de la matrícula oficial de los municipios no certificados se encuentra conectada a internet.
 - Desarrollo de cinco (5) procesos en formación continuada y encuentros educativos para la actualización de docentes y directivos docentes:
 - Dos (2) talleres de acompañamiento y formación para docentes orientadores, docentes de aula, docentes magister con énfasis en educación infantil y tutores del programa todos a aprender
 - Contrato formación con la Universidad del Atlántico en orientaciones y estrategias para la implementación de modelos de neuropedagogía en educación.
 - Estrategias para la implementación de modelos de neuropedagogía en educación que impactarán a estudiantes a todos los estudiantes de primera infancia y básica primaria de manera directa
 - Capacitación en didácticas emergentes pedagógicas interdisciplinarias y Taller con enfoque pacto por la equidad, direccionado por el Ministerio de Educación Nacional.
 - Tres (3) Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados fueron acompañadas con estrategias de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad en el tema de formación inicial de maestros.
 - Una (1) institución educativa de educación de los municipios no certificados se articuló con programas técnicos laborales: Institución Educativa Simón Bolívar de Puerto Colombia.
 - 14,06% (1.035) de estudiantes de 10° grado de los municipios no certificados fueron beneficiados con programas de formación técnico laboral dentro de la oferta de articulación de la entidad territorial.
 - 4.489 bachilleres de los municipios no certificados se beneficiaron con apoyos para acceder a programas de educación superior en modalidad presencial o virtual. Los bachilleres pertenecen a los municipios de Baranoa (421), Campo de la Cruz (222), Candelaria (155), Galapa (258), Juan de Acosta (122), Luruaco (208), Manatí (231), Palmar de Varela (172), Piojó (29), Polonuevo (130), Ponedera (258), Puerto Colombia (277), Repelón (216), Sabanagrande (274), Sabanalarga (1.040), Santa Lucía (120), Santo Tomás (112), Suán (86), Tubará (105) y Usiacurí (53).
 - Se mantuvo en el 100% de los municipios los procesos de seguimiento de la política pública de envejecimiento y vejez implementados.
 - Se adecuó un (1) centro de vida del adulto mayor en el municipio de Luruaco.
 - Construcción de dos (2) centros de vida del adulto mayor, que son el Centro de Vida de Bohórquez- Campo de la Cruz y Centro de Vida de Candelaria.
 - Dinamización de 19 centros de vida con actividades de atención integrales hacia los adultos mayores, en los municipios de Baranoa, Galapa, Candelaria,

Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás y Suán. De igual manera, con acciones de tipo integral en Soledad y Tubará.

- Entrega de incentivos económicos a tres (3) centros de bienestar: Granja San José (Soledad), San Antonio (Barranquilla) y Hogar del Desvalido (Salgar).
- 23 municipios del Departamento fueron dotados con implementos para la recreación de la tercera edad (kit que constaba de un juego de dominó, un bingo, una colchoneta, un palo de escoba, aros, bolas y un juego de ajedrez).
- 23 alcaldías del Departamento fueron vinculadas a programas de la tercera edad (Programa Nuevo Comienzo).
- 400 líderes recreativos (aproximadamente 17 líderes/municipio) fueron capacitados en programas de la tercera edad (actividad física para la prevención de enfermedades).
- Implementación en el 100% de los municipios la estrategia de familias fuertes, desde la perspectiva de género y equidad

En la Ciudadela Universitaria se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco de la gestión de la construcción de la sede de la Universidad del Atlántico en el municipio de Sabanalarga, se encuentra en ejecución el proceso contractual de la construcción de la primera etapa, consistente en una edificación de tres pisos y de aproximadamente 12.000 M2 de construcción que contempla el bloque central de la edificación.
- Se equiparon 2.656 m2 en la Planta de Producción Farmacéutica y el Edificio de Laboratorios (Aulas Complementarias). Con esta actividad culminó la ejecución de las obras en las edificaciones: Centro Cultural y de Documentación, Edificio de Laboratorios, Planta de Producción Farmacéutica y Coliseo Chelo de Castro.
- En el marco de la construcción de infraestructura física en la Ciudadela Universitaria se ha avanzado en la construcción de la Sede Regional de la Universidad del Atlántico en el municipio de Sabanalarga, la cual, según la programación de obra establecida a diciembre 31 de 2019, llegaría a 4.400 M2 construidos.
- Entrega de 5.991 libros a la Biblioteca Central.
- Dotación con acondicionamiento ambiental de 26 m2 en el edificio de Laboratorios.

2.1.2 Atlántico líder en garantía de los derechos de las personas con discapacidad con enfoque étnico diferencial

- 4.835 personas con discapacidad de los municipios de Soledad, Suan, Campo de la Cruz, Candelaria, Baranoa, Luruaco, Sabanalarga, Santa Lucía,

Ponedera y Palmar de Varela accedieron a programas deportivos y recreativos.

- Se mantuvieron matriculados en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados 2.674 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes con discapacidad y talentos excepcionales.
- Implementación en el 100% de los municipios los procesos de seguimiento de las políticas públicas de discapacidad.
- 2.228 personas con discapacidad, accedieron a la participación, disfrute de bienes y/o servicios ofertados
- Apoyo a 50 deportistas con discapacidad de las cinco (5) ligas deportivas (físicos, mentales, ciegos, sordos y parálisis), con transporte, ayudas ergogénicas y alimentación. Los deportistas pertenecen a ligas de los municipios de Soledad, Santo Tomás, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Baranoa, Polonuevo, Luruaco, Tubará y Puerto Colombia.
- Dotación de las cinco (5) ligas de población con discapacidad (físicos, ciegos, sordos, mentales y parálisis) con implementos deportivos, tales como balones, sillas de ruedas, bicicletas y elementos de atletismo (balas y jabalinas).
- 64 establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron acompañados en la incorporación del enfoque de educación inclusiva para población con discapacidad.
- Diez (10) establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron dotados con canastas educativas para la atención a la población con discapacidad. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Baranoa (3), Campo de la Cruz (2), Galapa (1), Luruaco (1), Puerto Colombia (1) y Repelón (2).
- Se logró la implementación y seguimiento en el 100% de los municipios del plan de discapacidad. Igualmente, se realizó asistencias técnicas a los 22 municipios en el cumplimiento de la política de discapacidad; capacitaciones en lenguaje de señas a las instituciones educativas, comisarías de familia, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EAPB, 22 empresas sociales del Estado - ESE, que interactúan con la población con discapacidad auditiva y sensibilizaciones a cuidadores de personas con discapacidad en autocuidado emocional, para la prevención de la enfermedad.
- Sensibilización e información a 139 empresas y/o instituciones públicas ubicadas en Barranquilla, sobre el marco legal y beneficios tributarios en la empleabilidad de la población con discapacidad.
- Tres (3) campañas comunicacionales sobre accesibilidad a espacios físicos para sensibilizar sobre la eliminación de las barreras físicas y arquitectónicas, las campañas se dieron por medio radial mediante la divulgación del marco legal en materia de accesibilidad a espacios físicos y los avances en obras de infraestructura como: parques, plazas, colegios. El mensaje emitido se dio por las emisoras comunitarias: Popular Stereo, Fiesta Stereo y Sinfonía Online.
- Se gestionó la inclusión de 56 personas con discapacidad en los proyectos de vivienda en los municipios de: Baranoa (5), Campo de la Cruz (10), Candelaria

- (2), Manatí (2), Polonuevo (10), Repelón (6), Sabanalarga (6), Santa Lucía (9), Santo Tomás (1), Galapa (3), Malambo (1) y Sabanagrande (1).
- Realización de ocho (8) jornadas de capacitación en informática básica para población con discapacidad, en los municipios de Juan de Acosta (10), Ponedera (7), Piojó (10), Repelón (23), Puerto Colombia (10), Juan de Acosta (10), Puerto Giraldo-Ponedera (34) y Sabanagrande (23). Para una población de 127 personas beneficiadas.
 - Entrega de 1.631 productos de apoyo en: Suán (2), Santa Lucía (50), Repelón (30), Manatí (9), Juan de Acosta (3), Usiacurí (4), Ponedera (3), Baranoa (9), Polonuevo (7), Sabanalarga (17), Luruaco (3), Santo Tomás (4), Sabanagrande (5), Soledad (25), Galapa (3), Malambo (19), Puerto Colombia (10) y Barranquilla (166) para un total de 369. El mes de diciembre se entregaron 1.000 audífonos y 262 productos en los distintos municipios del departamento.
 - Desarrollo de seis (6) actividades culturales y recreativas dirigidas a población en condición de discapacidad, con un total de 1.257 personas beneficiadas de la siguiente manera:
 - 750 personas con discapacidad junto con sus cuidadores asistieron al Carnaval de Barranquilla 2019, como evento cultural, procedentes de Barranquilla (141), Puerto Colombia (91), Baranoa (60), Sabanalarga (95), Piojó (30), Malambo (40), Manatí (30), Suán (30), Santo Tomás (30), Luruaco (30), Campo de la Cruz (30), Repelón (30), Juan de Acosta (30), Santa Lucía (30) y Soledad (53).
 - Se realizó una jornada para cien (100) niños-niñas con discapacidad y sus cuidadores, en articulación con la modalidad Hogar Gestor- Programa UNFA del ICBF en el municipio de Soledad.
 - "Carnaval de la Alegría Atlántico" con juegos como: pintucaritas, rondas, la rueda de la alegría, conociendo mis derechos a través del juego. Baranoa(10), Campo de la Cruz (15), Candelaria (4), Usiacurí (20), Juan de Acosta (15), Luruaco (7), Malambo (10), Manatí (3), Palmar de Varela (40), Polonuevo (40), Ponedera (10), Puerto Colombia (20), Repelón (20), Sabanalarga (10), Santa Lucía (22), Soledad (5), Suán (8), Tubará (5) y Galapa (25), para un total de 289 niños y niñas.
 - 3 eventos sobre la proyección de películas y se dio la oportunidad para la asistencia de personas con discapacidad y cuidadores, según articulación con MINTIC; los municipios participantes según número de personas fueron: Juan de Acosta (14), Galapa (70), Puerto Colombia (30), Baranoa (30), Santo Tomás (30), Suán (20), Tubará (24), para una asistencia de 218.

2.1.3 Atlántico líder en equidad de género con enfoque étnico diferencial

- La cobertura de la atención especializada a mujeres, adolescentes y niñas que reportan situaciones de violencia de género, alcanzó un 44,15%.

- Se benefició a 1.225 mujeres con programas de productividad y emprendimiento: Escuela de Belleza en casa y Escuela de Oficios (700), Fortalecimiento de Unidades de negocios asociativas e individuales (325) y participación en Ferias comerciales (200).
- 2.257 mujeres fueron beneficiadas con atención integral, protección, prevención e identificación de las violencias de género, mediante jornadas pedagógicas y actividades, a los municipios de: Baranoa (70), Repelón (70), Polo nuevo (70), Campo de la cruz (70), Ponedera (70), Soledad (150), Luruaco (60), Santo Tomás (70), Palmar de Varela (60), Barranquilla (575), Usiacurí (60), Malambo (70), Galapa (70), Juan de Acosta (70), Piojó (60), Tubará (60), Candelaria (60), Sabanagrande (60), Sabanalarga (60), Manatí (60), Santa Lucía (60), Suán (60) y Puerto Colombia (100).
- A través del convenio con las alcaldías se gestionó la creación de las oficinas de la Mujer y Equidad de Género en los 22 municipios y apertura de las mismas.
- 360 mujeres formada para visibilizar la cultura ancestral del Atlántico, a través de la Feria ecológica, cultural y comercial - AKUAIPPA con la participación de Baranoa (14), Galapa (13), Soledad (13) y la Feria Mujer Atlántico (320) mujeres de: Barranquilla (14), Baranoa (14), Campo de la Cruz (14), Candelaria (14), Galapa (14), Juan de Acosta (14), Luruaco (14), Malambo (14), Manatí (14), Palmar de Varela (14), Piojó (14), Polonuevo (14), Ponedera (14), Puerto Colombia (14), Repelón (14), Sabanagrande (14), Sabanalarga (14), Santa Lucía (14), Santo Tomás (14), Soledad (14), Suán (14), Tubará (14) y Usiacurí (12).
- Sensibilización de 36.611 personas, mediante eventos, campañas mediáticas y actividades lúdicas para la prevención de todas las formas de violencias contra las mujeres, a través de las siguiente actividades y/o eventos:
 - Cumbre de Género 2019, Mujeres y Sociedad con una participación de 1.130 personas: Baranoa (40), Barranquilla (250), Campo de la Cruz (40), Candelaria (40), Galapa (40), Juan de Acosta (40), Luruaco (40), Malambo (40), Manatí (40), Palmar de Varela (40), Piojó (40), Polonuevo (40), Ponedera (40), Puerto Colombia (40), Repelón (40), Sabanagrande (40), Sabanalarga (40), Santa Lucía (40), Santo Tomás (40), Soledad (40), Suán (40), Tubará (40) y Usiacurí (40).
 - Estrategia, "Atlántico sin Diferencias ante las Violencias", con la asistencia de 250 personas.
 - Estrategia, "Yo No Hago Trato con el Maltrato", en Arroyo de Piedra - Luruaco (80).
 - Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", 150 mujeres se reunieron en Barranquilla.
 - IX diálogo " Incidencia de las organizaciones sociales en el fortalecimiento de la implementación de las políticas públicas" en Barranquilla (100)
 - XII Diálogo "Prevención de abuso y acoso sexual en adolescentes: una mirada desde las organizaciones sociales de mujeres". En Barranquilla, colegio Carlos Meisel. 500 NNA
 - Jornadas de capacitación y actividades municipales con la Ley 1257 de 2008 y la ruta de atención a 911 mujeres de: Puerto Colombia (26), Baranoa (138), Repelón (21), Polo nuevo (21), Campo de la cruz (93), Ponedera (19), Soledad (86), Luruaco (53), Santo Tomás (79), Palmar de Varela (26), Barranquilla (67), Usiacurí (30),

- Malambo (58), Galapa (28), Juan de Acosta (21), Piojo (52), Tubará (17), Candelaria (56) y Sabanagrande (20).
 - Jornada de actividades sobre violencias basadas en género en (1.150): Baranoa (200), Campo de la Cruz (70), Santo tomas (450), Barranquilla (350), Piojo (35) y Manatí (45).
 - Socialización de Política Pública de la Mujer y Género en los 23 municipios (840): Baranoa (35), Repelón (35), Polonuevo (35), Campo de la Cruz (35), Ponedera (35), Soledad (35), Luruaco (35), Santo Tomás (35), Palmar de Varela (35), Barranquilla (70), Usiacurí (35), Malambo (35), Galapa (35), Juan de Acosta (35), Piojó (35), Tubará (35), Candelaria (35), Sabanagrande (35), (35, Sabanalarga (35), Manatí (35), Santa Lucía (35), (35), Suán (35) y Puerto Colombia (35),
 - Estrategia "Juana María" en los municipios (2700) de: Baranoa (100), Repelón (100), Polonuevo (100), Campo de la Cruz (100), Ponedera (100), Soledad (100), Luruaco (100), Santo Tomás (100), Palmar de Varela (100), Barranquilla (500), Usiacurí (100), Malambo (100), Galapa (100), Juan de Acosta (100), Piojó (100), Tubará (100), Candelaria (100), Sabanagrande (100), Sabanalarga (100), Manatí (100), Santa Lucía (100), Suán (100) y Puerto Colombia (100).
 - Cuarta Cumbre de Género en Barranquilla (1.500).
 - Feria "Mujeres Atlántico" (5.000).
 - Cierre de proyectos de la Secretaría de la Mujer (5.000).
 - Dialogo "Juana María" en los municipios (17.000).
 - XIII Diálogo: "Consejos consultivos como mecanismo para incidir en la toma de decisiones públicas". Barranquilla (100).
 - XIV Diálogo "Por un Caribe Libre de Violencias" (100).
 - XV Diálogo "Atlántico se viste de Mujer" (100).
- 325 mujeres capacitadas como facilitadoras de construcción de paz en el territorio mediante talleres teóricos-prácticos encaminados a incrementar las capacidades políticas y competencias ciudadanas de mujeres lideresas de los municipios de Usiacurí (65), Candelaria (65), Puerto Colombia (65), Tubará (65) y Santo Tomás (65).
- Realización de tres (3) diálogos con las organizaciones de mujeres sobre equidad y enfoque diferencial:
 - XI Diálogo, "Incidencia de las organizaciones sociales en el fortalecimiento de la implementación de las políticas públicas", en Barranquilla. (100).
 - XII Diálogo "Prevención de abuso y acoso sexual en adolescentes": una mirada desde las organizaciones sociales de mujeres". En Barranquilla, colegio Carlos Meisel. 500 NNA
 - XIII Diálogo: "Consejos consultivos como mecanismo para incidir en la toma de decisiones públicas" (80).
- 1.225 mujeres fueron formadas en actividades productivas verdes y otras (actividades comerciales), a través de los siguientes programas:
 - "Escuela de Belleza en casa" (450) en los municipios: Santo Tomás, Palmar de Varela, Manatí, Ponedera, Galapa, Baranoa y Barranquilla (reclusas del Buen Pastor).
 - "Escuela de Belleza y Escuela de Oficios" (250) en: Barranquilla, Soledad, Galapa, Malambo, Sabanagrande, Candelaria, Palmar de Varela y Juan de Acosta.
 - "Unidades de negocios asociativas e individuales" (220).

- “Unidades de negocios asociativas e individuales de la Zona Costera” (105) en: Puerto Colombia, Juan de Acosta y Piojó.
- Proyecto “Ferias comerciales” (200) en Barranquilla.

2.1.4 Atlántico líder en el goce efectivo de los derechos de la población víctima con enfoque étnico diferencial

- Se alcanzó en el 100% en la cobertura de aseguramiento en salud a la población víctima del conflicto armado..
- Se mantuvieron matriculados en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados 2.127 niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas.
- Se logro que el 100% (11808) personas víctimas del conflicto armado residenciados en los municipios fueron atendidos con medidas de asistencia en el marco de la política pública en los centros de atención de victimas.
- En el centro de atención de víctimas, ubicado en Soledad, se atendió el 100% de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado integralmente y diferencialmente con procesos de reparación y protección de sus derechos, residenciados en Soledad y Barranquilla
- Se atendió el 100% de hogares víctimas con ayudas humanitarias y servicios profesionales, solicitados a los centros de atención víctimas, establecidos en Soledad y Barranquilla.
- Implementación de una (1) estrategia multisectorial e interagencial de superación de la vulnerabilidad de la población víctima de la violencia, se creó una bolsa común de recursos dispuestos para permitir la atención humanitaria de inmediatez en los municipios en cumplimiento del principio de subsidiariedad..
- 370 víctimas atendidas con la línea de emprendimiento y fortalecimiento, a través de la creación de su empresa desde su etapa de diseño hasta su comercialización (250), la creación de pequeñas microempresas de congelados (50) y fortalecimiento de las capacidades productivas, administrativas y de mercadeo relacionadas al sector del reciclaje (70).
- Se atendió 110 jóvenes víctimas de desplazamiento forzado con la línea de intervención de enganche laboral, a través de capacitación como guardas de seguridad.
- El 100% de personas víctimas del conflicto se beneficiaron con asistencia técnica y servicios profesionales, como medidas de satisfacción (construcción de memoria, reparación simbólica y construcción de lugares de memoria). Asimismo, con los actos de la conmemoración del día de las victimas en coordinación con la JEP (Justicia Especial para la Paz) y la Unidad Nacional para las Víctimas y se entregó una placa conmemorativa.
- Se logro que el 100% de la población reinsertada, desplazada y migrantes, sea atendida y participe en actividades de desarrollo comunitario:
 - Procesos de reintegración económica, social y comunitaria de personas desmovilizadas y desvinculadas de grupos armados, brindándoles

destrezas para la inserción laboral y fomentando el emprendimiento, beneficiando a 70 personas excombatientes.

- Estrategia de fortalecimiento a las posibilidades de generación de ingresos y enganche laboral para 100 personas retornada y migrante asentada en los municipios del departamento, mediante, la dotación de maquinaria y la respectiva formación, asesoría y seguimiento para la creación de microempresas.
- Atención integral a 150 niños y niñas, hijos de población migrantes y retornadas que se hallan en situación de trabajo infantil, explotación laboral y mendicidad en los municipios de Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia, mediante estrategias diseñadas para el restablecimiento de sus derechos
- Se garantizó la atención psicosocial del 8,20% (8.284) víctimas del conflicto armado, registradas en la base de datos, así como la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado - Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas de los municipios de Malambo (1.354), Puerto Colombia (92), Sabanagrande (1.578), Sabanalarga (803), Santo Tomás (504), Galapa (508) y Soledad (3.445).
- 125 docentes y directivos docentes de los municipios no certificados fueron formados en Ley de Víctimas y en atención a estudiantes víctimas del conflicto armado con enfoques diferenciales conforme a los Autos 004-005 de 2009. Los docentes pertenecen a instituciones educativas de los municipios de Baranoa (78) y Sabanalarga (47).
- 23,5% (500) de estudiantes víctimas del conflicto matriculados en los establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron beneficiados con material de apoyo para la permanencia (kits). Los estudiantes pertenecen a instituciones educativas de los municipios de Baranoa (232) y Sabanalarga (268).
- Se creó una (1) unidad de atención a las víctimas descentralizadas por subregión con equipos interdisciplinarios, ubicada en el Municipio de Soledad.
- Se garantizó el goce efectivo de derechos a 408 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, asentados en el municipio de Soledad, que solicitaron atención en el Centro de Atención Víctimas.
- 2.050 familias víctimas de desplazamiento, ubicadas en Soledad y Barranquilla, fueron atendidas con ayuda humanitaria efectiva.
- Fortalecimiento de Comité de prevención y protección de la población víctimas: Comité de Justicia Transicional (2), Subcomité de coordinación (2), Subcomité de asistencia y atención (1), Subcomité de prevención y protección (1), Subcomité de vivienda (1), a través, de los espacios de articulación y reuniones de líderes de las organizaciones de víctimas y organizaciones defensoras de víctimas, ubicados en los entes territoriales.
- Difusión, integración y socialización de la oferta social y pública para el respeto, garantía y defensa de los Derechos Humanos - DD.HH en el departamento del Atlántico de la implementación de la agenda de paz territorial, con la participación del 12,90% de los comités municipales en los

- planes de trabajo para la creación del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y DDHH del Atlántico.
- Se benefició 370 personas con la creación de unidades productivas para la población víctima:
 - Etapa de diseño 250: Baranoa (33), Campo de la Cruz (21), Sabanalarga (34), Manatí (26), Palmar de Varela (44), Ponedera (30), Santo Tomás (25), Suán (28) y Usiacurí (9),
 - Fortalecimiento del emprendimiento a 50: Soledad, Malambo, Puerto Colombia, Galapa y Sabanagrande.
 - Proceso de reciclaje 70 personas en el municipio de Sabanalarga.
 - En el ejercicio de formar a la población joven víctima de la violencia (20-35 años) en emprendimiento y vinculación laboral, en articulación se capacitaron a 110 (4,2%) personas de los municipios, por medio de capacitación como guardas de seguridad y apoyándolos en su ingreso al mercado laboral.
 - Se otorgó el 100% de medidas de satisfacción a personas víctimas del conflicto en coordinación de la JEP (Justicia Especial para la Paz) y la Unidad Nacional para las Víctimas, se realizó la conmemoración del día de las víctimas, mediante la entrega de una placa conmemorativa a las víctimas.
 - Se vinculó a 70 personas de la población reinsertada a proyectos de desarrollo comunitario, brindándoles formación para la inserción laboral y fomento del emprendimiento.
 - Se atendieron humanitariamente a 250 personas de la población migrante y retornada, mediante el fortalecimiento económico y generación de ingresos de la población migrante y retornada, a través de la dotación de maquinaria y la respectiva formación, asesoría para la creación de microempresas, beneficiando a 100 retornados de la subregión sur y centro del departamento. Asimismo, la atención integral a 150 niños y niñas, hijos de población migrantes y retornadas que se hallan en situación de trabajo infantil, explotación laboral y mendicidad en los municipios de Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia.

2.1.5 Atlántico líder en acciones transformadoras para un territorio de paz con enfoque étnico diferencial

- 4.482 fue el número de casos de violencia intrafamiliar atendidos y/o identificados en los 22 municipios
- La tasa de denuncias de violencia sexual, paso de 35,14 por 100.000 habitantes a 19,7 por 100.000 habitantes.
- En el marco de la implementar las agendas de paz, se logró en los 23 municipios con participación de la sociedad civil y las instituciones de nivel territorial.
- Seis (6) comisarías de familia fueron beneficiados con el programa de formación: riesgos psicosociales en el quehacer comisarias: Baranoa, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás, Campo de la Cruz y Candelaria.

- Se realizó una (1) campaña masiva de promoción de los derechos de las familias, cultura de la paz, el buen trato y acceso a los servicios del Estado, en los municipios de Malambo, Baranoa, Juan de Acosta y Palmar de Varela congregando 50 familias en cada municipio.
- Implementación y desarrollar la estrategia "Manos a la obra: una apuesta por la equidad y la paz", los días 1 y 2 de noviembre como una jornada especial de manos a la obra en la cual se beneficiarán 1,000 personas con discapacidad auditiva de los 22 municipios y el distrito de Barranquilla.
- Se realizó la caracterización de la violencia intrafamiliar identificada, Se realizó una caracterización el cual tiene 136 folios, titulado "La violencia Intrafamiliar en el Departamento del Atlántico, desde las comisarías de familia, 2015 y 2016".
- 540 familias participación en encuentros sobre fortalecimiento familiar, habilidades para la construcción de la paz y resolución de conflictos.
- 500 agentes sociales se vieron beneficiados con formación eco-lúdica sobre la construcción de la "felicidad familiar" y un "Atlántico Líder Humano".
- Se realizaron tres (3) talleres prácticos sobre cultura ciudadana y cultura de paz en el municipio de Usiacurí.
- Se creó y se fortaleció 22 redes comunitarias de prevención y protección de violencia intrafamiliar y contra la mujer en los municipios del departamento (sin incluir Barranquilla).

2.1.6 Atlántico líder en derechos humanos con enfoque étnico diferencial

- Se mantuvieron matriculados en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados 12.323 niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a grupos étnicos.
- Implementación de la ruta de atención de la salud para los grupos étnicos, en el 100% de los municipios identificados como población con etnias.
- Se logro que un (1) programas y proyectos del Departamento incluyan prioridades de desarrollo de los grupos étnicos, mediante el Foro - Construyendo paz y convivencia Ciudadana para grupos etnicos del Departamento del Atlántico. Aportando Reflexión-análisis y proposiciones entorno a la construcción de paz. Se realizaron 7 paneles de Académicos e investigadores socio-culturales (Afros-Indigenas-Rrom), Unidad de Victimas, Comisión esclarecimiento de la verdad, convivencia y no repetición. Asistieron 100 participantes.
- Conformación y sostenimiento de seis (6) instancias de concertación y consulta previa de grupos étnicos en el Departamento.
 - Socialización de la modificación de los decretos reglamentarios de la ordenanza 365 de 2017 y 433 de 2018.
 - Proceso de Revisión final con las comunidades Indígenas sobre la Modificación de la Ordenanza 000433 del 2018.
 - Proceso de concertación de los grupos afrocolombianos para elegir Gerente de Asuntos Etnicos.

- Proceso de Concertación de los Grupos Rom para elegir Gerente de Asuntos Etnicos.
- Proceso de Concertación con las comunidades Indigenas sobre traslado de IPS de población Indígena MOKANA.
- Proceso de concertación con los indigenas sobre grupos aptos para elegir Gerente de Asuntos Etnicos.
- Se logro que un (1) proyecto (educación, agua potable, seguridad alimentaria) incluyan el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de los grupos étnicos, mediante el proyecto PILO Y COCO ATLANTICO. se beneficiaron 42 jóvenes étnicos de los municipios de Puerto Colombia, Galapa, Santa lucia, Polonuevo, Sabanalarga, Usiacurí, Baranoa, Tubara, Ponedera, Luruaco y Repelon. Con respecto a la población Afro se beneficiaron 20 jóvenes y de la población Indígena se beneficiaron 22 jóvenes.
- Se logro que el 60% (183) de organizaciones étnicas sean incluidas en los proyectos y programas del Departamento y sean fortalecidas, 90 grupos en la Conmemoración del día de la Afrocolombianidad, 8 grupos para realizar el Festival ancestral de Dulces en el Municipio de Soledad, 22 grupos afrocolombianos para participar del reencuentro de la Diáspora palenquera y se realizaron 4 talleres de formación empresarial dirigido a 63 expresiones étnicas del departamento.
- Se logro que 16 territorios de focalización étnica que cuentan con un programa ambiental para su protección (Repelón, Santa lucia, Suan, Campo de la cruz, Candelaria, Manatí, Juan de Acosta ,Tubara ,Puerto Colombia ,Baranoa ,Malambo ,Sabanalarga, Galapa, Polonuevo), se espera que Piojó, Usiacurí, Ponedera, palmar de Varela, Soledad y Sabanagrande implementen sus programas de protección medioambiental.
- Se logró que el 56% (170) de las organizaciones étnicas participen de los proyectos etnoculturales.
- Diseñado e implementado en coordinación con la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas –ONU, una (1) campaña de comunicación de participación, estigmatización y discriminación cero, para promover la tolerancia, eliminar la xenofobia y otras formas de discriminación que afectan la diversidad cultural del territorio.
- 22 establecimientos educativos de los municipios no certificados y en los municipios focalizados como asentamientos de grupos étnicos fueron fortalecidos en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrodescendientes y/o proyectos etnoeducativos. Los establecimientos se encuentran ubicados en los municipios de Luruaco (1) y Candelaria (1).
- Un (1) Congreso Regional y/o encuentros etnoeducativos de experiencias etnoeducativas y organizativas, a través del proyecto Fomento de Competencias en etnoeducación y Catedra de estudios afrocolombianos en las Instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico.
- Caracterización de los grupos étnicos existentes en los 22 municipios.

- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% de los municipios que cuentan con grupos étnicos a las actividades de promoción y gestión del riesgo en salud a esta población.
- Implementación de un (1) proyectos con enfoque étnico en los diferentes sectores del desarrollo social y económico, mediante el proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades organizativas de los Cabildos Indígenas del Departamento del Atlántico.
- Fortalecimiento y operación de seis (6) espacios de consulta, interlocución y concertación, con la participación de los profesionales del Departamento, a través de los siguientes eventos:
 - Socialización de la modificación de los decretos reglamentarios de la ordenanza 365 de 2017 y 433 de 2018.
 - Proceso de revisión final con las comunidades Indígenas sobre la modificación de la Ordenanza 000433 del 2018
 - Proceso de concertación con los indígenas para elegir Gerente de Asuntos Étnicos
 - Proceso de concertación de los grupos afrocolombianos para elegir Gerente de Asuntos Etnicos.
 - Proceso de Concertación de los Grupos Rom para elegir gerente de asuntos Etnicos
 - Proceso de concertación con las comunidades Indígenas sobre traslado de IPS de población Indígena MOKANA.
- Implementación de dos (2) proyectos de economía asociativa con enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de los grupos étnicos: 12 acciones de proyectos agropecuarios de Economía asociativa para grupos étnicos y 14 acciones de proyectos productivos en general de economía asociativa para los grupos étnico para un total de más de 30,000 personas de manera directa e indirecta.
- Se diseño e implementaron un (1) proyecto productivo de economía étnica, con la dotación de inmuebles, maquinas, utensilios para la puesta en marcha de la casa de la cultura gastronómica y comercial del pueblo Gitano del Municipio de Sabanalarga, beneficiando a mas de 2000 personas.
- Implementación de dos (2) proyectos ambientales concretados que incluyan a los grupos étnicos, con las comunidades étnicas de los municipios de Tubará Casa cultural y parador étnoturístico Araamash kaamash (pueblo emergido) (Indigenas) y Puerto Colombia, encuentro de medicina tradicional afrocolombiana "Salva a una Planta y Salvaras Muchas Vidas" (Afrocolombianos).
- Se realizaron seis (6) acciones de reconocimiento de la identidad colectiva de las comunidades con las siguientes acciones:
 - Conmemoración 21 de mayo
 - Festival ancestral del dulce
 - Reencuentro de la diáspora palenquera
 - Dia del pueblo gitano
 - Dia internacional de los pueblos indígenas.
 - Proyecto de gastronomía ancestral afrocolombiana- fogones del sabor

- Realización de una (1) campaña de comunicación para la promoción y reconocimiento de los derechos históricos y contemporáneos de los grupos étnicos.

2.1.7 Atlántico líder en cultura para el desarrollo con enfoque étnico diferencial

- 1.511 grupos artísticos y artistas individuales tuvieron acceso al arte y la cultura, a través de diferentes manifestaciones artísticas, culturales y de tradición.
- Trece (13) museos cuentan con espacios para el servicio museográfico y acceso cultural de la población trabajando en una red dinámica para el acceso de todos:
 - Museo de Galapa, MUGA.
 - Museo del Atlántico.
 - Museo Julio Flórez del municipio de Usiacurí.
 - Museo del Caribe, Barranquilla.
 - Museo Paleontológico de La Peña, Sabanalarga.
 - Espacio museográfico en la estación ferrocarril, Puerto Colombia.
 - Museo de antropología de la Universidad del Atlántico.
 - Sala de arqueología de Santo Tomás.
 - Museo histórico de Baranoa.
 - Sala arqueológica de villa Rosa, Savir.
 - Centro interactivo de memoria urbana en el antiguo edificio de la Aduana.
 - Casa museo del Torito.
 - Casa Museo Simón Bolívar en el municipio de Soledad.
- Apoyo en la circulación a nivel departamental, nacional e internacional de 463 grupos artísticos (462 para circulación a nivel nacional y 1 para circulación internacional).
- Entrega de 40 estímulos para la circulación de grupos artísticos a nivel departamental, nacional e internacional.
- Apoyo con recursos económicos a 40 eventos de promoción artística cultural, entre los cuales se destacan los eventos de lanzamiento Agenda Galería Plaza de la Paz; Presentación de artistas en escenarios dispuestos con promoción en el Departamento; Barranquijazz; reconocimiento y rescate del legado cultural de Meira del Mar; IX Carnaval, música y color FIDES región Caribe; Proyecto Semana Santa 200 años de patrimonio; Primera rueda de cumbia "Rescatando lo nuestro".
- Se desarrollaron 12 procesos de formación artística:
 - Talleres para fortalecer los decimeros.
 - Proceso de formación en el diplomado en legalidad, manejo tributario y formulación de proyectos de las organizaciones culturales del departamento del Atlántico.
 - Fortalecimiento de los actores y gestores culturales del Atlántico a través de la formación en gestión cultural, diseño y evaluación de proyectos

culturales y fortalecimiento de su imagen corporativa. Procesos de formación la cultura como factor de inclusión social en municipios.

- Proceso de formación: "Fortalecimiento de lenguajes artísticos y rescate de las tradiciones culturales en los niños y niñas de 0 - 6 años del departamento del Atlántico", en el marco de la atención integral a la primera infancia.
- Talleres de formación en las bibliotecas de los municipios de Malambo Soledad y Galapa.
- Talleres para fortalecimiento de la red de museos,
- Cinco (5) talleres de fotografía con énfasis en registro de bienes patrimoniales.
- Cinco (5) talleres de sensibilización sobre patrimonio cultural.
- Cinco (5) talleres de museografía comunitaria.
- Talleres de formación en artes: diez (10) talleres de Sonoridades y ritmos no convencionales, seis (6) talleres de danza y expresión corporal y diez (10) talleres de artes visuales y plásticas.
- Quince (15) talleres de pintura y artes plásticas.

Adicionalmente, se continúa con los apoyos a los procesos de: Formación artística integral para niños, niñas y jóvenes del Departamento; y para la promoción, masificación, difusión, y representación cultural del Departamento por la banda de Baranoa a nivel local, regional, nacional e internacional, apoyados en vigencias anteriores.

- Articulación de las casas de cultura de los municipios de Soledad y Puerto Colombia, a través del proyecto "Cultulab". Adicionalmente, se continúa con la articulación suministrada en la vigencia anterior a las casas de cultura de los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Tubará, Polonuevo, Malambo, Galapa, Baranoa, Ponedera y Juan de Acosta.
- Construcción y/o adecuación de siete (7) salas para la formación artística en casas de cultura, mediante las siguientes acciones:
 - Ejecución de los contratos de obras para construcción de cinco (5) casas de cultura en los municipios de: Ponedera, Repelón, Luruaco, Campo de la Cruz y Manatí.
 - Adecuación y dotación de la casa de cultura del municipio de Usiacurí, la cual incluye la sala para la formación artística.
 - Adecuación y mantenimiento de la casa de cultura y convivencia del municipio de Puerto Colombia, todas incluyen la adecuación de una sala para formación artística dentro de la casa de la cultura.
- Se realizó la construcción y adecuación de siete (7) casas de cultura de la siguiente manera:
 - Construcción de cinco (5) casas de cultura en los municipios de: Ponedera, Repelón, Luruaco, Campo de la Cruz y Manatí.
 - Adecuación de dos (2) casas la casa de cultura en los municipios de Usiacurí y Puerto Colombia.
- Adecuación de cinco (5) salas de lectura en los municipios de Ponedera, Repelón, Luruaco, Campo de la Cruz y Manatí.

- Habilitación de un (1) montaje museográfico para exposición en el museo paleontológico de La Peña en el municipio de Sabanalarga como parte del proceso de adecuación de la institución.
- Adecuación del museo paleontológico de la Peña del municipio de Sabanalarga.
- 51.049 personas visitaron los museos del Departamento, recibiendo transferencia de saberes, valores patrimoniales y culturales: Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico (37.000 Personas), Sala de Exhibición Arqueológica de Villa Rosa Rosa (1.500 personas), Casa Museo del poeta Julio Flórez en Usiacurí (2.549 personas), Museo Arqueológico de Galapa (2.000 personas) y Casa Museo Simón Bolívar (Proyección 8.000 personas).

2.1.8 Atlántico líder en deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque étnico diferencial

- El 54,3% (287) de escenarios deportivos se encuentran habilitados para su uso.
- El Departamento ocupó el 9° puesto en la tabla de medalleras de los Juegos Nacionales y obtuvo un total de 44 medallas: 11 medallas de oro; 12 de plata y 21 de bronce.
- Construcción y/o mejoramiento de once (11) escenarios deportivos:
 - Construcción de tres (3) escenarios deportivos en los municipios de Tubará (1: Centro de Integración deportivo y comunitario para la Paz de Tubará); Manatí (1: Centro de integración deportivo y comunitario para la Paz de Manatí) y el distrito de Barranquilla (1: Plaza de la Paz, la cual se espera culminar en el mes de diciembre).
 - Mejoramiento de ocho (8) escenarios deportivos y recreativos en los municipios de Tubará (2: Plaza Mirador de Tubará y Plaza de Tubará (Plaza Central); Santo Tomás (1: Plaza de Santo Tomás); Ponedera (1: Cancha múltiple barrio el Tacón); Puerto Colombia (1: Parque Coliseo), Soledad (1: Plaza de Soledad), Campo de la Cruz (1: Cancha de fútbol barrio Villa Estadio) y distrito de Barranquilla (1: Adecuación del techo del edificio denominado cultura física de Indeportes, el cual se espera culminar en el mes de diciembre).
- La inversión en el deporte competitivo en la vigencia 2019 ascendió a 5.300 millones de pesos.
- Apoyo a 33 ligas deportivas en los eventos prejugos, tales como campeonato nacional de lanzamiento (liga de atletismo); campeonato nacional sub-35 (liga de bolo); torneo abierto de ajedrez rápido (liga de ajedrez), campeonato nacional sub 20 (liga de levantamiento de pesas); Grand Prix internacional Caterine Ibarguen (liga de atletismo); paracycling, modalidad de pista (liga de discapacitados); tercer clasificatorio a juegos panamericanos de ciclismo pista (liga de limitados mentales); campeonato panamericano junior y cadete 2019 (liga de taekwondo), entre otros.

- Constitución de cinco (5) organismos municipales privados (clubes promotores): 2 en Ponedera (cabecera) y 3 en Puerto Giraldo, los cuales apuntan a las disciplinas de fútbol (1), baloncesto (2) y voleibol (2).

2.1.9 Atlántico líder en participación ciudadana con enfoque étnico diferencial

- Se logró que 770 organizaciones sociales participen y hagan uso de la plataforma "E-Participa y Governa" en los municipios de Baranoa (60), Campo de la Cruz (60), Candelaria (60), Galapa (10), Juan de Acosta (10), Luruaco (10), Malambo (60), Manatí (110), Palmar de Varela (10), Piojó (10), Polonuevo (10), Ponedera (10), Puerto Colombia (60), Repelón (10), Sabanagrande (10), Sabanalarga (10), Santa Lucía (60), Santo Tomás (60), Soledad (10), Suán (110), Tubará (10) y Usiacurí (10).
- Se alcanzó una cobertura de 23 territorios con la plataforma de información territorial de participación en los 23 municipios.
- Se vinculó a 400 ciudadanos formados como gestores de paz las iniciativas de reconciliación, convivencia y paz, a través de la capacitación en estrategias de Convivencia y seguridad en el ámbito comunitario, Renovación de liderazgos y participación ciudadana, Gestión de Proyectos y desarrollo comunitario, Estrategias de comunicación y sensibilización comunitaria a líderes comunales, veedurías y organizaciones comunitarias (200) y gestores de convivencia (200) en los puntos críticos de 17 corregimiento en las áreas de alta conflictividad comunitarias (Campeche, Pital de Megua, Aguada de Pablo, Cascajal, Colombia, Gallego, Isabel López, La Peña, Molinero, El Mirador, Pitalito, Los Pendales, Arroyo de Piedra, Santa Cruz, San Juan de Tocaguá y Palmar de Candelaria) del departamento.
- Implementación de tres (3) procesos de participación, información y formación en el sector ambiental: CIDEA (Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental), PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) y PROCEDAS (Proyectos de iniciativa ciudadana de Educación Ambiental).
- Se logró que el 64,70% del total de las mediaciones comunitarias realizadas por métodos alternativos de resolución de conflictos sean efectivas; es decir, se recibieron 119 solicitudes de la cuales 77 fueron asistidas y efectivas en acuerdos conciliatorios
- Se logró mantener en los 22 municipios los espacios de participación social en salud.
- Diseño y operativización de una (1) plataforma e-participa y gobierna, en el cual se establecen la comunicaciones y los eventos relacionados con las juntas de acciones comunales.
- Diseño e implementación de una (1) plataforma territorial de participación e información.
- Fortalecimiento de 6.292 líderes de JAC, veedurías y organizaciones comunitarias en su ejercicio democrático representativo, mediante los siguientes eventos: Fortalecimiento en el ejercicio democrático a líderes

juveniles (1.800); Diplomado a líderes sociales, veedores ciudadanos, consejos de participación y funcionarios departamentales y municipales (800); Fortalecimiento de los conocimientos y desarrollo de las habilidades a las veedurías (200); Fortalecimiento a las juntas de acción comunal, creando nuevos modelos mentales, y fortaleciendo el tejido social y la sana convivencia a líderes (380); encuentros comunitarios (112) y formación en convivencia y seguridad a líderes comunales (3.000).

- Apoyo administrativo y logístico a las actividades desarrolladas por el Consejo Departamental de Planeación; respaldándolos en lo siguiente:
 - Asistencia en la preparación General Constitutiva del Sistema Nacional de Planeación (SNP), convocado por el Consejo Nacional de Planeación – CNP.
 - convocatoria para escoger el representante del sector religioso, conciencia y fe. Resolución N°000032 de marzo 20 de 2019.
 - Asistencia al “1er Congreso Nacional e Innovación Ambiental CNIIA”.
 - Taller del Consejo Territorial con los municipios de Ponedera, Campo de la Cruz, Suán, Santa Lucía y Repelón.
 - Dialogo y Encuentro Regional con el Consejo Territorial de Planeación – CTP, Santa Marta.
- Desarrollo de tres (3) acciones de reconstrucción del tejido social con participación activa de la ciudadanía, a través de las siguientes actividades:
 - Desarrollo del programa de inteligencia emocional y relacional, orientados a la transformación de jóvenes y adolescentes que viven en condición de vulnerabilidad, para la construcción de nuevos entornos de sana convivencia y reconstrucción de los problemas del tejido social en los 22 municipios (200).
 - Estrategias lúdicas manejo de conflictos, proyectos de vida y educación sexual beneficiando a estudiantes de las instituciones educativas de los municipios (420).
- Jornada de prevención del consumo de estupefacientes en niños y adolescente del entorno educativo sensibilizándolos y construyendo una cultura de prevención que proteja a los estudiantes frente al consumo de sustancias (941).
- Se continuó con las asesorías brindadas a diecisiete (17) municipios (Polonuevo, Santa Lucía, Baranoa, Malambo, Santo Tomás, Suan, Palmar de Varela, Ponedera, Juan de Acosta, Piojó, Manatí, Candelaria, Tubará, Campo de la Cruz, Puerto Colombia, Galapa y Sabanalarga) con Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA).
- Se mantuvo la asesoría y el apoyo técnico a trece (13) municipios (Palmar de Varela, Santo Tomás, Polonuevo, Malambo, Baranoa, Usiacurí, Galapa, Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia, Santa Lucía, Suan y Luruaco) en la formulación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES).
- Apoyo técnico a diez (10) proyectos de iniciativa ciudadana de educación ambiental (PROCEDA) en los municipios de Palmar de Varela, Santo Tomás, Polonuevo, Malambo, Baranoa, Usiacurí, Galapa, Tubará, Juan de Acosta y Puerto Colombia.

- Diseño e implementación de una (1) estrategia de comunicación para el fortalecimiento de la participación, convivencia y cultura ciudadana, que se realizaron las actividades para el fortalecimiento de los actos de prevención contra el delito de la trata de personas y se conmemoró el día mundial contra la trata de personas.
- Conformación y operación de una (1) red local de gestores sociales de convivencia, reconciliación y paz, el departamento del Atlántico, a través de la capacitación, renovación de liderazgos, participación ciudadana, gestión de proyectos y desarrollo comunitario dirigido a 200 líderes comunales, veedurías y organizaciones comunitarias del departamento.
- 200 conciliadores capacitados en equidad para fortalecer las prácticas alternativas y restaurativas de resolución de conflictos y convivencia, en 17 corregimientos de: Campeche, Pital de Megua, Aguada de Pablo, Cascajal, Colombia, Gallego, Isabel López, La Peña, Molinero, El Mirador, Pitalito, Los Péndales, Arroyo de Piedra, Santa Cruz, San Juan de Tocaguá y Palmar de Candelaria.
- Constitución y activación de los comités de participación comunitaria en 14 Direcciones Locales de Salud (Galapa, Baranoa, Manatí, Luruaco, Repelón, Sabanagrande, Soledad, Malambo, Santo Tomás, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Suán, Tubará y Juan de Acosta).
- Conformación y activación de las asociaciones de usuarios en salud en 24 Empresas Sociales del Estado de: Baranoa, Niño Jesús de Barranquilla, Universitario C.A.R.I., Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santo Tomás, Materno Infantil-Ceminsa de Sabanalarga, Suán, Centro de Salud de Galapa, Centro de Salud Palmar de Varela, Centro de Salud Polonuevo, Centro de Salud de Santa Lucía, Centro de Salud de Tubará, Centro de Salud Usiacurí, Departamental de Sabanalarga, Materno Infantil Soledad y Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad.
- Trámite del 100% de las peticiones, quejas y reclamos - (PQRS), presentados en la Secretaría de Salud Departamental, relacionada con los servicios de salud.

2.1.10 Atlántico líder en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico diferencial

- El porcentaje de Nacidos Vivos a término con Bajo Peso al Nacer pasó de 9,17%. a 2.6%
- El promedio de la duración media de la lactancia materna se mantiene en 0,50 meses.
- Se mantuvo la inspección, vigilancia y control en el 69,53% (2.086) establecimientos priorizados que distribuyan y comercialicen alimentos, gastronómicos y de transporte.

- Vigilancia y seguimiento en la Implementación de los 22 planes de seguridad alimentaria y nutricional en los municipios.
- Fortalecimiento de 23 políticas de seguridad alimentaria en los entes territoriales, a través de los Comités de Seguridad Alimentaria municipales.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 28,57% (4) de las 14 EAPB que operan en el Departamento, en el estado nutricional de su población infantil (Cajacopi, Medimas, Coosalud y Sura).
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% de las EAPB del Departamento el estado nutricional de su población gestante.
- Desarrollo de capacidades en el 84,62 (22)% de las Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud - ESE del Departamento, en la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI y las guías alimentarias (Galapa, Malambo, Baranoa, Polonuevo, Juan de Acosta, Campo de la Cruz, Suán, Candelaria, Repelón, Manatí, Ponedera, Usiacurí, Palmar de Varela, Tubará, Luruaco, Piojó, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Materno Infantil de Soledad, Santo Tomás y Niño Jesús).
- Se logró que el 81,82% (18) de los municipios desarrollen estrategias de promoción y fomento de la lactancia materna (Candelaria, Santo Tomás, Palmar de Varela, Luruaco, Puerto Colombia, Malambo, Galapa, Manatí, Materno Infantil de Soledad, Usiacurí, Ponedera, Repelón, Santa Lucía, Tubará, Sabanagrande, Suán, Campo de la Cruz y Baranoa).
- Implementación en el 61,2% (15) de las ESE, el código de formulación y comercialización de sucedáneos de la leche materna (Palmar de Varela, Puerto. Colombia, Galapa, Manatí, Tubará, Sabanagrande, Suán, Repelón, Campo de la Cruz, Luruaco, Malambo, Santo Tomás, Candelaria, Santa Lucía y Materno Infantil de Soledad). De igual manera, 12 EAPB (Coomewa, Medimas, CajaCopi, Mutual Ser, Salud Total, Famisanar, Salud Vida, Sura EPS, Comparta, Barrios Unidos, Sanitas y Nueva EPS).
- Se implementaron Veintitrés (23) casas amigas de niños y niñas para disminuir la mortalidad por desnutrición, en Soledad (6), Malambo (4), Sabanalarga (5), Baranoa (2), Polonuevo (4), Luruaco (1) y Manatí (1).
- 1.070 niños menores de 5 años fueron recuperados nutricionalmente, fueron beneficiados mediante los programas de recuperación nutricional de las casas amigas.
- Sensibilización de 1.270 madres gestantes sobre tiempos para lactancia materna exclusiva y lactancia complementaria.
- Se garantizó la vigilancia y control del 100% de los brotes de enfermedades transmitidas por alimento, notificados por el Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA.
- 1.387 personas capacitadas que preparan o expendien alimentos. Asimismo, se les realizó visitas de inspección, vigilancia y control - IVC a establecimientos para verificación de condiciones sanitarias aplicando el modelo IVC- (Baranoa (93), Candelaria (41), Galapa (126), Luruaco (195), Malambo (182), Manatí (40), Palmar de Varela (64), Piojó (20), Ponedera (26),

Puerto Colombia (101), Repelón (79), Sabanagrande (17), Sabanalarga (100), Santa Lucía (32), Santo Tomás (149), Suán (62), Tubará (47) y Usiacurí (13).

2.2 PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN

Este eje comprende la ejecución de 135 metas, de las cuales 56 se encuentran programadas para la vigencia 2019. Presenta un cumplimiento del 73,82% en la vigencia 2019 y del 93,11% para el período de gobierno.

Los logros fueron los siguientes:

2.2.1 Atlántico Líder en infraestructura para la competitividad con enfoque diferencial

- La cobertura de servicio de acueducto en las cabeceras municipales pasó de 99,38% a 99,39% (años 2018 y 2019).
- La cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales se mantuvo en 86,94% (años 2018 y 2019).
- La cobertura de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales pasó de 34,1% a 37,5% (años 2018 y 2019).
- La cobertura de servicio de acueducto en la zona rural nucleada pasó de 96,81% a 97,6%(años 2018 y 2019).
- La cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en los corregimientos del Departamento pasó de 11% a 19%(años 2018 y 2019).
- La cobertura del servicio de gas domiciliario se mantiene en 97,0%.
- La cobertura del servicio de energía en la zona urbana se mantiene en 99%.
- La cobertura del servicio de energía en la zona rural se mantiene en 98,18%.
- La cobertura del servicio de vías secundarias se ubicó con el 78,88% y terciarias pavimentadas 7,89% para un avance de 86,77%.
- La accidentalidad, monitoreada desde las víctimas fatales, de acuerdo con las directrices emanadas de los organismos nacionales e internacionales registró un valor de 66 muertos a diciembre de 2018 y de 44 muertos en el 2019 (Se excluye el área metropolitana de Barranquilla, ya que el Instituto de Tránsito del Atlántico no tiene injerencia en esta zona).
- En el marco de la construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto en las cabeceras municipales culminaron las siguientes obras:
 - De construcción del sistema de acueducto en el barrio La Arenosa del municipio de Santo Tomás.
 - Los trabajos de recuperación de espacio público por obras del acueducto de Soledad en rutas del Transmetro.
 - La ampliación de obras complementarias de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Campo de la Cruz.
 - La construcción del tanque de almacenamiento del municipio de Piojó.
 - La ampliación de redes de acueducto en el municipio de Manatí.

Y se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

- La ampliación de la Planta Regional Polonuevo - Baranoa.
- La construcción de la ampliación de la capacidad de tratamiento de la planta de agua potable para el sistema Regional - Sabanalarga - Ponedera.
- La instalación de redes de Acueducto sectores 1 y 2 y ampliación del almacenamiento en el municipio de Sabanalarga, etapa II.

Adicionalmente, por parte de la Nación se ejecutan los siguientes proyectos:

- Reubicación de la captación del municipio de Luruaco.
- Construcción del tanque de almacenamiento Cupino en Puerto Colombia.
- La construcción del tanque de almacenamiento del municipio de Galapa.
- En relación con la optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, culminaron las siguientes obras:
 - De construcción de las redes de alcantarillado sanitario de los barrios Palonegro y Villa Catalina, en el municipio de Santo Tomás.
 - De construcción del sistema de recolección y estaciones de bombeo de aguas residuales para las cuencas 1 y 2 en el municipio de Usiacurí.
 - De instalación de las redes de alcantarillado sanitario y recuperación del espacio público en la carrera 14 entre calle 46 y diagonal 43 de la ruta N° 6 de Transmetro en el municipio de Soledad (intervenido también en años anteriores).
 - De construcción de redes de alcantarillado en el municipio de Manatí.

Se encuentra en ejecución el proyecto de construcción de las redes de alcantarillado para la cuenca 4 del municipio de Baranoa y en proceso de contratación la construcción de redes de alcantarillado sanitario en el barrio Nuevo Pueblito del municipio de Galapa.

Por otra parte, el operador Triple A culminó la construcción de las redes de alcantarillado y estaciones de bombeo de aguas residuales para la cuenca 6 del municipio de Galapa.

- En lo relacionado con la construcción de infraestructura de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:
 - De construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Piojó
 - De construcción del alcantarillado sanitario del municipio de Juan de Acosta por parte de la Nación.
- En lo referente a la construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales culminaron las siguientes obras:
 - Adecuación de la laguna existente, estación de bombeo y línea de impulsión de la planta de tratamiento de aguas residuales -PTAR del municipio de Campo de la Cruz por parte del Fondo Adaptación.

- El sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Santa Lucía, consistente en la rehabilitación de la laguna existente y la construcción de humedales por parte del Fondo Adaptación.
- La construcción de la PTAR en el municipio de Malambo por parte de la Nación.
- La construcción del sistema de alcantarillado del barrio Las Petronitas de Galapa, Segunda Etapa (línea de impulsión) por parte de la Nación y el Departamento.

Se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

- La construcción de la PTAR del municipio de Juan de Acosta por parte de la Nación.
- La construcción de la estación de bombeo de aguas residuales para la Cuenca 4 del municipio de Baranoa por parte del Departamento.
- La rehabilitación del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Repelón por parte del Departamento
- La ampliación y optimización de la PTAR de Candelaria por parte del Fondo Adaptación.
- En el marco de la construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto en los corregimientos y/o zonas dispersas culminaron los siguientes proyectos:
 - De ampliación del acueducto costero hacia el Morro en el municipio de Tubará.
 - De optimización del sistema eléctrico del acueducto de Villa Rosa (intervenido en años anteriores).

Adicionalmente, se contrataron las siguientes obras:

- De construcción de la línea de conducción para independizar la cabecera de la zona de playa en el acueducto costero del municipio de Tubará.
- De construcción de la impulsión de redes de Acueducto de los corregimientos de Patilla, Gallego y Mirador en el municipio de Sabanalarga.

Por otra parte, se adquirió la servidumbre para el proyecto de construcción de la línea de conducción para independizar la cabecera de la zona de playa en el acueducto costero del municipio de Tubará y se realizaron los estudios de geotomografía para la prospección de aguas subterráneas para la construcción de pozos profundos que abastecerán a corregimientos y/o zonas dispersas del Departamento.

- En el marco de la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario en los corregimientos, culminaron los siguientes proyectos:
 - De construcción de redes de alcantarillado sanitario en el corregimiento de La Peña con recursos de la Nación.
 - De construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el corregimiento de Villa Campestre con recursos del operador Triple A.

- En lo relacionado con la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en los corregimientos, se encuentra en ejecución el proyecto de construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en el corregimiento de La Peña (con recursos del BID) y se adquirió un lote de terreno para el proyecto de construcción de la estación de bombeo de aguas residuales en el corregimiento de Pitalito, municipio de Polonuevo.
- Instalación de 248 conexiones domiciliarias del servicio de gas, en el municipio de Sabanalarga.
- Se llevó el servicio de energía a 500 hectáreas del sector agrícola en la Vereda Bajo Ostion, Tubará.
- Pavimentación de 105,92 km de vías secundarias en: Corredor del Guájaro (15,1); Transversal del sur (22); Conector vial Circunvalar - Autopista Aeropuerto (2,1); Interconexión vial la Virgencita Autopista Aeropuerto (1,8); Vía acceso a playas de Tubará (0,655); Vía acceso Corregimiento Juaruco, Tubará (3); Vía Usiacurí - Aguas Vivas, incluye Lurissa (8,21); Vía Cordialidad Santa Cruz - Cien pesos - Tablas, Repelón (12,1); Vía Cordialidad Arroyo Negro, Repelón (4,7); La Peña Aguada de Pablo (6); Vía de acceso a playas de Puerto Velero y Caño Dulce (3,66); Vías municipio Sabanalarga Vías secundarias Sabanalarga - Manatí y Sabanalarga - Cascajal (2); Vía Tubará - Guaimaral - Paluato (7); Vía Santo Tomás - El Uvito (11,8); Villa Rosa Repelón (2,55) y Acceso a Piojó (1,3).
- Pavimentación de 4 km de vías terciarias en Cordialidad – Corregimiento Arroyo Negro, Repelón.
- Se atendió en materia de espacio público y equipamiento urbano a 2 municipios: Juan de Acosta: (parque San José de Saco) y Tubará (parques Mirador, Cuatro Bocas, Cerro Conuco; Plaza, Centro de integración deportivo y comunitario para la paz).
- Instalación de 1.108 señales verticales en las siguientes localidades y/o vías: Santa Lucía (30); Suan (9); Cascajal – Candelaria (1); Campo de la Cruz (12); Barranquilla (176); Palmar de Varela (17); Vaivén – Tubará (81); Juan de Acosta – Sibarco (34); Cordialidad – Isabel López (52); Sibarco – Baranoa (27); Bajo la Habana (47); Manatí – Sabanalarga (212); Polonuevo - Santo Tomás (25); Santa Verónica – Juan de Acosta (44); Usiacurí (25); Baranoa – Polonuevo (24); Usiacurí – Baranoa (9); Baranoa (9); Sabanalarga (65); Tubará - Los Pocitos (86); Piojó – Vaivén (123).
- Demarcación de 130 km en las siguientes vías: Cordialidad - Repelón (57,056 km), kra 51b - Puerto Colombia (61,27909 km) y Piojó - Cuatro Bocas (11,66491 km).
- Firma de dos (2) convenios con:
 - El cuerpo de Bomberos voluntarios del municipio de Campo de la Cruz para la oportuna atención de siniestros y/o accidentes de tránsito donde resulte comprometida la vida e integridad física de las personas
 - La Agencia Nacional de Seguridad Vial para desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica y ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial.

- Desarrollo de 2.296 operativos de control en los municipios de Baranoa (141), Piojó (101), Polonuevo (109), Usiacurí (97), Sabanagrande (176), Campo de la Cruz (85), Suan (158), Santa Lucía (81), Candelaria (162), Sabanalarga (316), Luruaco (89), Repelón (85), Manatí (97), Ponedera (85), Palmar de Varela (164), Santo Tomás (108), Juan de Acosta (101) y Tubará (141).
- Entrega de 175 uniformes a los agentes de tránsito de los municipios de Sabanalarga (12), Luruaco (24), Santo Tomás (6), Polonuevo (6), Suan (12), Sabanagrande (9), Tubará (36), Piojó (10) y agentes departamentales (60).
- Capacitación de 350 motociclistas en el programa de seguridad vial, pertenecientes a los municipios de Baranoa (54), Polonuevo (47), Manatí (51), Usiacurí (35), Campeche (37), Sabanagrande (50), Campo de la Cruz (48) y Tubará (28).
- Capacitación de 36 Agentes de Tránsito: Agentes del Instituto de Tránsito del Atlántico (9); Sabanagrande (3); Polonuevo (1); Baranoa (2); Sabanalarga (1); Suan (2); Luruaco (4); Palmar de Varela (4); Santo Tomás (1); Tubará (6) y Piojó (3).
- Capacitación de 4.399 estudiantes en educación y seguridad vial, pertenecientes a instituciones educativas de los municipios de Tubará (1.100), Juan de Acosta (67), Manatí (1.082), Campo de la Cruz (658), Polonuevo (211), Santa Verónica (103), Sabanagrande (176), Sabanalarga (61) y Candelaria (941).
- Capacitación de 1.350 Ciclistas en los municipios de Repelón, Tubará, Juan de Acosta, Campo de la Cruz, Palmar de Varela, Luruaco y Baranoa y Sabanalarga. Posterior a esta actividad se realizó un Bicipaseo. Se proyecta culminar el indicador con 1.670 ciclistas capacitados.
- Capacitación a 253 conductores de transporte público en educación y seguridad vial, pertenecientes a los municipios de Sabanagrande (121), Santo Tomás (15) y Baranoa (117).

2.2.2 Atlántico líder en masificación y uso de las TICS con enfoque diferencial

- 8.378 ciudadanos tuvieron aproximación a las TICS.
- 8 empresas del distrito de Barranquilla cuentan con acuerdos de teletrabajo.
- Se mantuvieron en funcionamiento 79 zonas WiFi ubicadas en los municipios de: Baranoa (7), Campo de la Cruz (2), Candelaria (7), Juan de Acosta (5), Luruaco (6), Manatí (3), Palmar de Varela (4), Polonuevo (3), Ponedera (8), Puerto Colombia (7), Sabanagrande (3), Sabanalarga (7), Santa Lucía (2), Santo Tomás (3), Suan (2), Repelón (5), Tubará (2) y Usiacurí (3).
- Se mantienen en funcionamiento las 42 nuevas zonas WIFI instaladas en el 2017 en los municipios de Baranoa (2), Campo de la Cruz (2), Candelaria (1), Galapa (2), Juan de Acosta (1), Luruaco (2), Malambo (4), Manatí (1), Palmar de Varela (1), Piojó (2), Polonuevo (1), Puerto Colombia (3), Sabanagrande (1), Santa Lucía (1), Santo Tomás (1), Soledad (9), Suan (2), Tubará (4) y Usiacurí (2).

- 8.378 ciudadanos del Departamento fueron formados en TIC: 555 en robótica e impresión 3D; 5.337 en Colombia 4.0; 534 en el Atlántico Video Game Summit; 1.179 jóvenes en contenidos y aplicaciones digitales en el Vivelab de la Universidad del Atlántico y 773 ciudadanos de 16 municipios en Informática Básica (Ponedera: 188, Juan de Acosta: 61, Repelón: 54, Manatí: 69, Tubará: 24, Santo Tomás: 39, Candelaria: 29, Campo de la Cruz: 55, Malambo: 21, Palmar de Varela: 23, Usiacurí: 25, Santa Lucía: 20, Baranoa: 25, Luruaco: 28, Sabanagrande: 54 y Puerto Colombia: 58).
- 324 teletrabajadores independientes fueron registrados y vinculados formalmente en empresas del distrito de Barranquilla.

2.2.3 Atlántico líder en ciencia, tecnología e innovación con enfoque diferencial

- Se mantiene el índice de CT&I alcanzado en el año 2018 (41,72).
- 15 empresas involucraron procesos innovadores en sus cadenas productivas.
- Presentación de 199 solicitudes de patentes a la autoridad competente, por parte del "Centro de Información Tecnológica y Apoyo a la Gestión de la Propiedad Industrial" (198) y la convocatoria de Cientecth (1).
- Se alcanzó un número de 45 artículos presentados para evaluar con fines de publicación en bases de datos de alto impacto (17 publicaciones realizadas por docentes específicos de la zona Caribe de la UNAD y 28 artículos científicos producto de generación de nuevo conocimiento generados en el ITSA).
- Apoyo técnico para la presentación de tres (3) proyectos a convocatoria de recursos nacionales para ciencia y tecnología.
- Vinculación de 8.855 niños y jóvenes de municipios no certificados al programa ONDAS, pertenecientes a instituciones educativas de los municipios de Baranoa (766), Campo de la Cruz (281), Candelaria (317), Galapa (842), Juan de Acosta (150), Luruaco (877), Manatí (283), Palmar de Varela (492), Piojó (150), Polonuevo (250), Ponedera (553), Puerto Colombia (481), Repelón (587), Sabanagrande (461), Sabanalarga (1.702), Santo Tomás (258), Tubará (305) y Usiacurí (100).
- 337 grupos de semilleros de investigación fueron apoyados de la siguiente manera:
 - 295 grupos inscritos en el proceso de ferias CTI, desde la selección de los grupos participantes, hasta la socialización de las investigaciones en el marco del programa ONDAS. Municipios participantes: Soledad, Galapa, Baranoa, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Suan, Polonuevo, Juan de Acosta, Campo de la Cruz, Candelaria, Santa Lucía, Sabanalarga, Luruaco, Piojó, Manatí, Repelón, Puerto Colombia, Tubará y Usiacurí.
 - 42 semilleros de investigación en el marco del programa Investivova.

- Apoyo al desarrollo de una feria reconocida en el ámbito de CT&I: Feria REDCOLSI, la cual contó la participación de 630 grupos de semilleros de investigación de las universidades, IED (Institución Educativa Distrital), Sena y la Escuela Naval de Suboficiales.
- Acompañamiento y registro de 54 experiencias significativas y/o innovadoras de aula en la Ruta del Saber Hacer - Colombia Aprende y/o Plataformas Educativas.
- Apoyo económico a un (1) espacio permanente para la gestión y desarrollo de la CT&I: Comité Departamental de CTI mediante la presencia permanente de un asesor, el cual apoya la Coordinación realizada por la Subsecretaría de Gestión Empresarial.
- Se mantiene el apoyo al Sistema Departamental de Competitividad Ciencia Tecnología e Innovación, a través de la dirección de las mesas de trabajo de la Comisión.
- 15 empresas de sectores varios se apoyaron en procesos de innovación por Colciencias en el distrito de Barranquilla.
- Se apoyaron 11 emprendimientos basados en innovación (A.T.S. ENERGY MANAGEMENT, GARDENMATIC, COOKA, FORTIYUCA, AHUYAMÍN, PLATANUT, HEMOLOE+, G-PAL - HIDROLATO DE NEEM, GLIRIGEL ANTIBACTERIAL, CRIARTE ARTE CON ALAS, DRONE) en el marco del convenio con EDURED.
- La empresa Universidad de la Costa presentó la patente de "RECHESPHERE", donde se emplea la innovación en la asistencia de los procesos de rescate de personas.

2.2.4 Atlántico líder en empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial con enfoque étnico diferencial

- La tasa de ocupación en el Departamento se redujo de 60,4% a 59,2%.
- Se constituyeron 4.483 sociedades en el Departamento del Atlántico en el período analizado.
- 90% (1.802) de los jóvenes accedieron al programa Banca Joven a través de la línea de crédito Bancoldex.
- Asistencia al 43,92% (7.876) de las empresas con políticas de desarrollo empresarial y de desarrollo productivo.
- Apoyo técnico y/o económico para la generación de 840 empleos en el departamento en el marco del convenio con PROBARRANQUILLA.
- Apoyo técnico y económico para la instalación y relocalización de 30 empresas en el distrito de Barranquilla y el Departamento.
- Se brindó apoyo técnico para la creación de 4.483 empresas en el Departamento.
- Se brindó apoyo técnico para la consolidación de 15 empresas de alto impacto a través de Colciencias.
- 6.376 Mipymes fueron beneficiadas con las políticas de desarrollo empresarial y desarrollo productivo, mediante la participación en seis (6)

eventos de capacitación realizados en asocio con la CCB (Cámara de Comercio de Barranquilla), ACOPI, ANDI y FENALCO, PROBARANQUILLA y Universidad del Norte.

- Apoyo al desarrollo de 141 ferias y/o ruedas de negocios micro empresariales:
 - Rueda de negocios realizada en el Centro Comercial Buenavista, en la que asistieron cinco (5) microempresarios de los municipios de Malambo, Galapa, Usiacurí y Barranquilla (2)
 - Macrorueda de Negocios Bicentenario, organizada por PROCOLOMBIA en Bogotá, en la que asistieron 57 empresas del Atlántico.
 - 26 eventos y 113 ruedas de negocio en el marco del convenio con PROBARRANQUILLA, donde se identificaron los inversionistas y los proyectos a realizarse en el Atlántico.
- Apoyo técnico a la implementación de dos (2) estrategias de competitividad:
 - Creación del Consejo Asesor de Comercio Exterior del Atlántico con el fin de formular el plan y/o ruta exportadora para el Departamento.
 - Designación del distrito de Barranquilla como sede del Business Future of the Americas BFA 2019 ante la Cámara de Comercio Colombo Americana y la AACCLA (Asociación de Cámaras Americanas de Comercio en Latinoamérica y el Caribe) .
- Apoyo a dos (2) instancias de articulación:
 - Consejo Directivo de la Comisión Regional de Competitividad (CRC) en el que se aprobó el Plan de Acción 2019 de la CRC.
 - Inicio de operación del Observatorio Migratorio del Caribe en ExpoProBarranquilla 2019.
 -

2.2.5 Atlántico líder en economía naranja con enfoque diferencial

- Fortalecimiento técnico de 100 proyectos de emprendimiento de la economía naranja en el municipio de Soledad.
- Apoyo técnico a 70 empresas de industria creativa y economía naranja en el sector turístico del Departamento:
 - 30 empresas en un taller de certificación en desarrollo de productos turísticos, realizado con el apoyo de la Cámara de Comercio de Barranquilla.
 - 40 microempresarios con el Diplomado de Economía Naranja y Turismo en el Atlántico.
- Difusión y/o mejoramiento de tres (3) atractivos culturales y patrimoniales:
 - Restauración de la infraestructura del Santuario Mariano en el municipio de Puerto Colombia.
 - Restauración del edificio Coltabaco para dar paso a la escuela de artes y oficios.
 - Adecuación del atractivo cultural patrimonial y turístico de la Iglesia del Sagrado Corazón del barrio Abajo.
- Fortalecimiento económico nueve (9) festivales:

- Festival Nacional e Internacional de Artes de Suan.
 - Festival Son de Negro de Santa Lucía.
 - Festival de la Arepa de Huevo de Luruaco.
 - Festival del Pastel del corregimiento Pital de Megua en el municipio de Baranoa.
 - Festival Son de pajarito, el bollo y del frito en el municipio de Ponedera.
 - Festival Internacional de coros en el municipio de Puerto Colombia.
 - Festival Nacional del merecumbé en el municipio de Soledad.
 - Festival vallenato Cóndor Legendario del municipio de Juan de Acosta.
 - Festival artesanal de La máscara y el bejuco en el municipio de Galapa.
 - Desarrollo de catorce (14) productos turísticos y de economía naranja con inclusión social:
 - 9 emprendimientos de industria creativa y de desarrollo de videojuegos con el apoyo de las Secretarías de Cultura y Tecnologías de la Información Telecomunicaciones –TIC.
 - 5 proyectos de economía naranja en el marco del convenio con EDURED:
 - 1) Elaboración de 4 cervezas artesanales a partir de una mezcla de malta de mijo en el municipio de Juan de Acosta;
 - 2) Saberes ancestrales y culturales del corregimiento de San Juan de Tocagua;
 - 3) Instrumentos del Caribe colombiano en vías de extinción: Guandú, arco de boca y marimba de pierna;
 - 4) Piedra, pincel y madera;
 - 5) Videojuego sobre educación ambiental en asocio con el Ministerio de Industria Comercio y Turismo en los municipios de Juan de Acosta, Luruaco, Galapa y Usiacurí en la zona costera del Departamento.
 - Apoyo a dos (2) eventos para el fortalecimiento comercial de la economía naranja y la industria creativa:
 - Participación en Vitrina Turística de ANATO.
 - Apoyo y participación en el Seminario de Innovación y Tendencias en el Servicio al Cliente y El 8º Salón de Proveedores.
 - Recuperación y/o mejoramiento de la infraestructura de tres (3) atractivos culturales:
 - Restauración del Santuario Mariano en el municipio de Puerto Colombia.
 - Restauración del edificio Coltabaco para dar paso a la Escuela de artes y oficios.
 - Adecuación del atractivo cultural patrimonial y turístico de la Iglesia del Sagrado Corazón del Barrio Abajo.
- Además se continuó con el apoyo brindado en vigencias anteriores para la preservación, conservación, sostenimiento y administración del patrimonio histórico y documental del Departamento, ubicado en el edificio antiguo de La Aduana de Barranquilla.
- En lo relacionado con la intervención del área del muelle de Puerto Colombia y su zona de influencia integralmente con enfoque turístico y cultural, se encuentra en ejecución el convenio celebrado entre el Ministerio de Cultura, el departamento del Atlántico, el municipio de Puerto Colombia y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. -Fiducoldex, vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo -Fontur, con el objeto de aunar

esfuerzos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para la ejecución del proyecto de recuperación del muelle de Puerto Colombia.

- Creación de 371 contenidos digitales.
- Mantenimiento de dos (2) iniciativas permanentes para el fomento o fortalecimiento de empresas o emprendimientos en el sector TIC y de contenidos digitales: Vivelabs de la Universidad del Atlántico y Vivelab de Soledad.
- En el marco del desarrollo de una (1) iniciativa que promueva la investigación, innovación y desarrollo en tecnologías de información de vanguardia, tales como Big Data, Internet de las cosas, Educación virtual, entre otras, para mejorar las capacidades instaladas en el Departamento, se expidió la Ordenanza No. 000440 de 2018, mediante la cual se autoriza al Gobernador para asociarse a una entidad sin ánimo de lucro, ATLANTICONNECT, con el objeto de poner en marcha el Centro de Innovación Tecnológico del departamento del Atlántico. Se elaboraron los estatutos, se conformó la junta directiva y se nombró su Director Ejecutivo. Se inscribió en la Cámara de Comercio y la DIAN y se encuentra implementada.

2.2.6 Atlántico líder en competitividad turística nacional e internacional con enfoque diferencial

- El número de empresas registradas y renovadas en Registro Nacional de turismo (RNT) aumentó de 1.068 en el 2018 a 1.711.
- 39.323 viajeros extranjeros no residentes llegaron al Departamento.
- Se apoya la construcción y adecuación de un (1) atractivo turístico temático y/o ecoturístico: Plaza de la Paz y la Casa Catinchi cuya entrega se encuentra proyectada al finalizar la vigencia.
- Diseño de cinco (5) rutas turísticas temáticas:
 - Ruta Inspírate con ritmos musicales del Atlántico, Puerto Colombia, Galapa y Baranoa.
 - Ruta Artesanal Costera, Juan de Acosta, Piojo y Tubará.
 - Ruta Caminos mágicos y ancestrales, Galapa, Usiacurí y Baranoa.
 - Ruta Activa tus sentidos con nuestros sabores, Galapa, Baranoa y Tubará.
 - Ruta al son que me toquen me visto y bailo, Barranquilla, Puerto Colombia, Juan de Acosta y Piojó.
- Desarrollo de una (1) actividad de intercambio de productos turísticos, ecoturísticos y de turismo cultural: Primer Encuentro de Autoridades Regionales y Burós Nacionales, con el objeto de generar espacios para la socialización de los productos Turísticos de cada región.
- 27 productos de servicios turísticos, ecoturísticos y de turismo cultural (prestadores de servicios) cuentan con Interconexión digital, mediante la implementación del Sistema de Información Turística (SITUR) Atlántico.
- Se continuó con el mantenimiento a cuatro (4) playas intervenidas en vigencias anteriores: Miramar, Salgar, Santa Verónica, Punta Astilleros – Piojó y Puerto Colombia.

- Participación en cinco (5) ferias y/o eventos turísticos y afines nacionales e internacionales:
 - Feria Internacional de Turismo FITUR en Madrid, España.
 - Vitrina Turística de ANATO 2019.
 - Rueda de Promoción de Destinos Turísticos en Medellín.
 - 7º Congreso Iberoamericano de Productos Turísticos INCUBATOUR 2019.
 - Nature Travel.
- Apoyo económico a la realización de 49.700 piezas de promoción de destino turístico: 700 Colgapuertas para la prevención de la ESNNA (Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes); 5.000 plegables de la Ruta de Turismo Náutico del Atlántico y 44.000 de la Revista Destino Atlántico.
- Desarrollo de cuatro (4) actividades de promoción de destino turístico:
 - Ruta turística con hoteleros y agencias de viaje de la ciudad. Tema: Festivales gastronómicos del Departamento.
 - Feria Probarranquilla para la atracción de turismo de eventos y negocios.
 - Participación en el 7º Congreso Iberoamericano de productos turísticos INCUBATOUR 2019.
 - Seminarios y talleres sectoriales para la promoción de destinos.
- Cinco (5) nuevos puntos de información turística se encuentran activos y operando con oferta turística en los municipios de Galapa, Soledad, Usiacurí (sombrero Vueltiao), Tubará y Puerto Colombia (en el corregimiento de Salgar).
- Implementación de seis (6) procesos formativos para las mipymes y estudiantes del sector turismo y afines, mediante las siguientes jornadas:
 - Proceso de homologación como Tecnólogo en Guianza Turística.
 - Jornada de turismo responsable.
 - Diplomado de Economía Naranja y Turismo en el Atlántico, que benefició a 40 microempresarios.
 - 7º Congreso Iberoamericano de productos Turísticos INCUBATOUR 2019 en el que se llevaron a cabo seminarios y talleres sectoriales
 - I Encuentro Departamental y Comunitario en el que se llevaron a cabo jornadas de formación para artesanos y operadores turísticos del Departamento.
 - I Foro de Prevención de la ESNNA en el marco del día Mundial del Turismo capacitando a operadores turísticos y hoteleros.

2.2.7 Atlántico líder en producción agropecuaria sostenible adaptada al cambio climático con enfoque diferencial

- Se apoyaron 1.110 familias pertenecientes a asociaciones agrícolas, pecuarias y pesqueras del Departamento en la sostenibilidad de la economía campesina, seguridad alimentaria y disponibilidad de alimentos.
- Promoción y desarrollo de un veintiocho (28) agronegocios a partir de la modernización de la producción pecuaria.

- Desarrollo de 50 obras de Infraestructura para la provisión y manejo de agua de uso agropecuario, mediante la construcción de 50 Jagüeyes (1 ha/und) para reservorios de agua para enfrentar la sequía extendida en el Departamento, los cuales se encuentran en los municipios de Baranoa, Manatí, Luruaco, Santa Lucía y Suan.
- Se realizaron once (11) dotaciones de Bancos de Maquinaria de once (11) organizaciones de productores en los municipios de Galapa (1), Manatí (1), Palmar de Varela (1), Malambo (1), Usiacurí (1), Santo Tomás (1), Suan (1), Polonuevo (1), Juan de Acosta (1), Tubará (1) y Ponedera-Candelaria (1).
- En desarrollo del apoyo técnico y/o económico a productores agropecuarios en la formalización de la propiedad rural, se realizaron procesos de intervención en el Departamento por parte de la Agencia Nacional de Tierras, logrando la formalización de 359 predios, equivalentes a 1.604 hectáreas, beneficiando 359 familias a través del programa de adjudicación de baldíos a persona natural.
- Apoyo técnico y económico en la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural del Departamento del Atlántico.
- Apoyo técnico y económico para el establecimiento de 8 ha sembradas en cultivos de huertas orgánicas de autoconsumo en el municipio de Sabanalarga para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria.
- Se realiza seguimiento a las familias beneficiadas con la cría y producción de especies menores para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria de vigencia anterior.
- Se mantuvo el apoyo a 35 asociaciones pesqueras beneficiadas en vigencias anteriores para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria, reparando en esta ocasión 180 canoas en los municipios de Sabanalarga (7), Repelón (4), Luruaco (2), Suan (8) Candelaria (4), Santa Lucía (4) y Manatí (6).
- A través de la CRA, se realizó la siembra de 2'000.000 alevinos de Bocachico en el Embalse del Guájaro.
- Seis (6) asociaciones agrícolas fueron beneficiadas con la implementación y establecimiento de agronegocios: cultivos promisorios, agroindustriales, para biocombustibles, hortalizas, frutales, agroforestales, etcétera, en el marco del convenio celebrado con EDURED para el fomento de proyectos de desarrollo empresarial e innovación para el desarrollo de Agronegocios:
 - FORTIYUCA
 - AHUYAMÍN
 - PLATANUT
 - HEMOLOE+
 - G-PAL - HIDROLATO DE NEEM
 - GLIRIGEL ANTIBACTERIAL
- 22 asociaciones pecuarias (1/municipio) fueron beneficiadas en el mejoramiento de su productividad, a través del programa MEGALECHE, impactando a 650 productores del Departamento.

2.3 INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE

Este eje comprende la ejecución de 143 metas, de las cuales 107 se encuentran programadas para la vigencia 2019. Presenta un cumplimiento del 80,63% en la vigencia 2019 y del 88,19% para el período de gobierno.

Los logros fueron los siguientes:

2.3.1 Atlántico líder en vivienda digna con enfoque étnico diferencial

- El déficit cuantitativo de vivienda se redujo del 8,08% a 5,56%.
- El déficit cualitativo de vivienda se mantiene en el 10,49%.
- 1.500 nuevas personas del área rural fueron beneficiadas con acceso a unidades sanitarias.
- La cobertura del servicio de aseo en las cabeceras municipales se mantuvo en 98% (años 2018 y 2019).
- Construcción de 416 viviendas en los municipios de: Juan de Acosta (216) y Santo Tomás (200).
- Entrega de 11.854 títulos de predios en los municipios de Baranoa (300), Campo de la Cruz (992), Candelaria (171), Galapa (1.892), Juan De acosta (216), Luruaco (128), Malambo (615), Manatí (221), Polonuevo (134), Ponedera (160), Puerto Colombia (105), Repelón (321), Sabanalarga (611), Santa Lucía (278), Santo Tomás (427), Soledad (5.217), Suán (56) y Tubará (10).
- Construcción de 300 unidades sanitarias individuales en los corregimientos de Arroyo Negro (30); Villa Rosa (30); Las Tablas (19); Cien Pesos (7); San José de Saco (34); Chorrera (16); Santa Cruz (40); Palmar de Candelaria (40); Isabel López (34) e Hibácharo (50).
- Asistencia en la estructuración de sus PGIR a los municipios de Repelón, Puerto Colombia y Juan de Acosta (también asistido en vigencias anteriores).
- Desarrollo de cuatro (4) jornadas educativas para la separación de los residuos sólidos en la fuente en las instituciones educativas María Auxiliadora de Galapa; María Inmaculada de Repelón; San Pablo de Polonuevo, Sede No. 5 y Nuestra señora del Tránsito en Usiacurí.
- Apoyo institucional a cinco (5) localidades en la implementación de programas de reciclaje: Ponedera, Repelón cabecera, Cien Pesos, Las Tablas y Rotinet.

2.3.2 Atlántico líder en protección de servicios ecosistémicos, gestión de riesgo de desastre y reducción de vulnerabilidad al cambio climático con enfoque diferencial

- Intervención de 3.452,7 hectáreas en áreas de recuperación y/o protección ambiental en el sistema de Áreas Protegidas en los municipios de Usiacurí (58,7 ha), Piojó (772 ha) y Luruaco - Arroyo de Piedra (2.622 ha).
- Implementación de un (1) mecanismo para reducir los niveles de vulnerabilidad del cambio climático: Jornadas de capacitación en temas de cambio climático.
- Se implementó el 100% las estrategias de intervención relacionadas con la carga ambiental de las enfermedades asociadas con la calidad de aire y la seguridad química.
- En el marco de la intervención de municipios en sus sistemas de acueducto por la variabilidad climática, se adelantan los proyectos de reubicación de la captación y optimización del sistema de acueducto Regional Luruaco - Canal del Dique y la ampliación de las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) Sabanalarga - Ponedera y Baranoa - Polonuevo.
- El 2,6% (2.744) de la población en edad escolar (9-16 años) hace uso de la bicicleta (excluyendo los municipios de Soledad y Malambo).
- Se logró mantener el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA, por debajo del 5,0 en el los acueducto del área urbana.
- Se adaptó y adoptó en el 100% la Política Integral de Salud Ambiental - PISA en el departamento.
- Se logró que el 100% de los generadores implementen la gestión integral de residuos peligrosos.
- Se alcanzó un 100% de cobertura del territorio con equipamiento especializado de respuesta en las emergencias.
- Se alcanzó una tasa de cobertura neta del 100% en emergencias por riesgos potenciales y reubicaciones. Por medio de apoyo logístico y profesional se hizo presencia en los municipios afectados por fenómenos naturales con el fin de brindar la atención oportuna a las comunidades afectadas.
- Se logro que dos (2) Empresas Sociales del Estado - E.S.E mejoren el índice de seguridad hospitalaria (CARI y Niño Jesús de Barranquilla).
- Mediante convenio celebrado con la CRA, se realizó la intervención de 50 hectáreas de embalses, ciénagas, humedales u otros cuerpos de agua, a través de la construcción de 50 jagüeyes, con el objeto de utilizarlos como reservorios de agua para enfrentar la sequía extendida en el Departamento. Los jagüeyes se encuentran en los municipios de Baranoa, Manatí, Luruaco, Santa Lucía y Suan.
- Aunque no se cumplió con la meta de la legitimización y adopción en el territorio de la Política departamental de educación ambiental se establecieron los lineamientos y se realizó la etapa de socialización; se trabajó directamente con el CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental); se han desarrollado diversas mesas de trabajo con la participación de actores institucionales, tales como la CRA, la Contraloría Departamental, la Secretaría

de Agua Potable y Saneamiento Básico, la Universidad del Atlántico, la Universidad de la Costa y docentes Magister del programa de Ciencias Naturales de la Universidad del Atlántico, entre otros, apoyados por el Ministerio de Educación Nacional.

- Reforestación de 230 hectáreas en zonas con riesgo de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en los municipios de Repelón, Sabanalarga, Baranoa, Usiacurí, Malambo, Piojó, Tubará, Luruaco, Puerto Colombia y Juan de Acosta.
- Apoyo técnico al inventario de biodiversidad realizado en 3.452,7 hectáreas en zonas de recuperación o protección ambiental para la conservación y uso racional de los servicios eco sistémicos en los municipios de Usiacurí (58,7 ha), Piojó (772 ha) y Luruaco - Arroyo de Piedra (2.622 ha).
- Implementación de una medida de adaptación y/o mitigación de riesgos de desastres y efectos de cambio climático, a través del desarrollo de 40 jornadas de capacitación realizadas en los municipios de Repelón, Sabanalarga, Baranoa, Usiacurí, Malambo, Piojó, Tubará, Luruaco, Puerto Colombia y Juan de Acosta.
- Se implementó en un 25% el protocolo para la vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con la contaminación del aire con énfasis en niños menores de cinco (5) años, mediante el sistema de vigilancia en salud pública – Sivigila y priorizado los municipios Soledad, Puerto Colombia y Malambo.
- Se desarrolló la estrategia de atención primaria en salud ambiental en el 54,55% (12) de los municipios (Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará, Piojó, Palmar de Varela, Baranoa, Galapa, Usiacurí, Sabanalarga, Luruaco, Sabanagrande y Repelón).
- Inspección, vigilancia y control en el 100% de los establecimientos del censo (312) del departamento, que expenden sustancias potencialmente tóxicas (químicas y plaguicidas).
- En lo relacionado con la intervención de sistemas de acueducto afectados por la variabilidad climática, se adelantan los siguientes proyectos:
 - De reubicación de la captación y optimización del sistema de acueducto Regional Luruaco - Canal del Dique, que beneficiará a los corregimientos de este municipio (Santa Cruz, Arroyo de Piedra, Los Pendales, San Juan de Tocagua y Palmar de Candelaria).
 - De ampliación de la PTAP Sabanalarga - Ponedera, que beneficiará a los corregimientos de Patilla Gallego y Mirador.
 - De ampliación de la PTAP de Baranoa – Polonuevo, que beneficiará a los corregimientos de Campeche y Pital de Megua.
- Entrega de 350 bicicletas a los municipios de Repelón, Tubará, Juan de Acosta, Campo de la Cruz, Palmar de Varela, Luruaco y Baranoa y Sabanalarga.
- Demarcación de 45 km de ciclovías en el Embalse del Guájaro (15 km en demarcación triple).
- Se elaboró los 22 municipios, los mapas de riesgos con calidad del agua, para la toma de correctivos y reducir el riesgo sanitario encontrado.

- Vigilancia en el 100% de los acueductos municipales (24), para tal efecto se tomaron muestras en cada uno de ellos.
- Consejo Territorial de Salud Ambiental se encuentra en funcionamiento.
- Inspección y vigilancia del 100% en los municipios del Departamento, en los sistemas de recolección, transporte, vertimiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- Se realizó inspección, vigilancia y control al 100% (22) de las entidades generadoras de residuos hospitalarios en el Departamento.
- Se diseñó y ejecutó un (1) plan de equipamiento para la gestión de riesgo y atención de desastres, en conjunto con las alcaldías, se fortalecieron a los cuerpos de bomberos de Campo de la Cruz, Usiacurí, Polonuevo, Soledad, Sabanalarga, Baranoa, Galapa, Puerto Colombia, Malambo, Sabanagrande y Juan de Acosta.
- Se dotó y se operativiza el Centro de Operaciones de Emergencias - COE del Departamento, ubicado en la fuerza aérea CACOM 3 del Atlántico.
- Se desarrolló un (1) estudio para la identificación de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y diseños para la mitigación del riesgo por fenómenos naturales o cambio climático del canal colector y el arroyo el ciruelar del sector primero de enero del municipio de Baranoa.
- Se desarrolló un (1) sistema de información para la gestión del riesgo, a través de las plataformas tecnológicas del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM Cruz Roja, y la Capitanía de Puerto de Barranquilla se monitorean y se emiten las alertas para la gestión y prevención del riesgo en los municipios.
- 8.803 personas capacitadas para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático: Baranoa (4.280), Polonuevo (2.440), Usiacurí (1.830) y voluntarios Cuerpo Oficial de Bomberos (253).
- Intervención de 38,83 km de infraestructura en riesgo de desastre, en los municipios de Suán: limpieza y adecuación de canal por 2 km; Repelón: adecuación de arroyo Bartolo por 2,2 km, adecuación de vía principal por 0,5 km; Barranquilla: limpieza y adecuación de arroyo paralelo a la base naval por 1,95 km; Ponedera: adecuación de cancha municipal por 3 km, Box Couvert por 0,28 km; Píojó: adecuación de vía terciaria Macondal - corregimiento de Hibácharo por 7 km y adecuación de vía terciaria Guabanal por 6,5 km; Baranoa: adecuación de arroyo el Ciruelo por 0,5 km, y adecuación de vías terciarias las Palmitas por 2 km, arroyo Barahona 1,2 Km y Box Couvert por 2 km; Malambo: adecuación de arroyo el Concord por 0,7 km; Luruaco: arroyos Bruno 1 km, Popo 0,5 km, Negro 1,2 km, Palmar de Candelaria 1,5 km, y Limón 0,8 km, adecuación de entorno corregimiento de Palmar de Candelaria por 2,6 Km, Arroyo Piedra 0,8 Km y San Juan de Tocagua 0,4 Km y Sabanalarga: arroyo Gallego por 0,2 Km.
- Se atendió de manera subsidiaria el 100% de las emergencias ocasionadas por los fenómenos naturales y antrópicos en el Departamento: emergencia ocasionadas por vendavales: Malambo (2) y Pondera (2). De igual manera, se atendió para contrarrestar la época de verano e inviernos en: Campo de la Cruz, Repelón, Sabanalarga, Galapa, Candelaria, Luruaco y Palmar de Varela.

- Se logró que 92,31% (24) de las Empresas Sociales del Estado implementaron los planes de emergencia hospitalarios, a través de las visitas de asistencia técnica e inspección, vigilancia y control – IVC Baranoa, Niño Jesús de Barranquilla, Universitario C.A.R.I., Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande, Piojó, Santo Tomás, Materno Infantil-Ceminsa de Sabanalarga, Suán, Centro de Salud de Galapa, Centro de Salud Palmar de Varela, Centro de Salud Polonuevo, Centro de Salud de Santa Lucía, Centro de Salud de Tubará, Centro de Salud Usiacurí, Materno Infantil Soledad y Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad.

2.3.3 Atlántico líder en salud y prevención con enfoque étnico diferencial

- Se logró que el 100% de las entidades territoriales cumplan con ambientes 100% libres de humo de tabaco en los lugares definidos por la Ley 1335 de 2009.
- El consumo diario de verduras en la población de 5 a 64 años, se mantiene en 80%.
- El consumo diario de verduras en la población de 5 a 64 años, se mantiene en 71,20%.
- 315 trasplantes de órganos y tejidos fueron realizados en la Regional 5, así: renal (54), médula ósea (16) Osteomuscular – huesos y cartílagos (65) y cornea (180).
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de mama paso de 12,71 a 10,4
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino paso de 5,24 a 8.
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata paso de 9,1 a 10.
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de estómago pasó de 3,55 a 3,3.
- La prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal, se mantiene por debajo de 0,05.
- El 100% de los municipios implementaron las acciones de promoción, prevención de las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa
- El 100% de los municipios mantiene la adopción y adaptación de la política de Salud Mental.
- La tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinfligidas, paso de 3,48 a 3,70.
- La cobertura de aseguramiento con acceso a los servicios de salud, se mantiene por encima de 96,3%.
- El 96,2%% (25) de las empresas sociales Intervénidas con infraestructura física y dotación de servicios.
- Se logró que el 42,3% (11) de las Instituciones Prestadoras de Servicios y las Empresas Sociales del Estado implementen el sistema de garantía de calidad de servicios de salud (Usiacurí, Galapa, Juan de Acosta, Materno Infantil de Soledad, Malambo, Ponedera, Puerto Colombia, Baranoa, Santo Tomas, Polonuevo y Suán).

- 50479 personas de la población pobre no asegurada accedieron a los servicios de salud.
- Se logró que 6 sectores informales de la economía del departamento del Atlántico implementen acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales (Campesinos, pescadores, artesanos, mototaxistas, ganaderos y comerciantes).
- La tasa de mortalidad por tuberculosis paso de 2,13 a 1,9.
- La tasa de pacientes con HANSEN discapacidad severa (grado 2), se mantiene en 0,1.
- la tasa de mortalidad por rabia humana se mantiene en 0%.
- La tasa de letalidad por dengue, paso de 16,67% a 15,80%.
- La tasa de letalidad por leptospira, paso de 1,9 a 1,7.
- Seguimiento, asesoría y monitoreo a la estrategia de espacios libres de humo, en el 100% de los municipios del Departamento; mediante la asistencia técnica y sensibilización de esta estrategia en las direcciones territoriales y promover por medio masivos de comunicación la prevención del consumo de tabaco y la exposición al humo.
- Desarrollo de las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y fomento de la actividad física en el 100% de los municipios del Departamento en las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud.
- Desarrollo de capacidades en el 100% de los municipios, en la implementación de estrategias para mejorar la oferta y el consumo de frutas y verduras.
- Desarrollo de capacidades en el 100% de los municipios, en la implementación de estrategias para la disminución del consumo nocivo de alcohol.
- 113 donantes de órganos y tejidos: córnea (75), médula (8), riñón cadavéricos (15) y riñón vivos (15).
- Desarrollo de capacidades en el 100% (22) de los municipios del Departamento en la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en los diferentes tipos de cánceres priorizados en el plan decenal de salud pública.
- Desarrollo de capacidades en el 100% de los municipios del Departamento en la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de la hipertensión y diabetes.
- Se monitorearon en el 100% (22) de los municipios del Departamento las acciones de promoción y gestión del riesgo, de las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa. Se realizaron talleres de sensibilización, visitas de vigilancia a las empresas sociales del estado y las secretarías de salud en los municipios.
- 100% de los municipios Departamento se enfocaron en el desarrollo y la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud oral.

- Se realizó asistencia técnica y visitas de seguimiento y monitoreo al 100% (14) EPABS (Empresas Administradoras de Planes de Beneficios) en los procesos para el desarrollo de acciones en salud oral, entre estas se encuentran: Nueva EPS, Coomeva, Salud Vida, Salud Total, Medimas, Comparta, Barrios Unidos (Ambuq), Famisar, Mutual Ser, Coosalud, Comfacor, Sura, Cajacopi y Sanitas. Asimismo, el Magisterio
- Vigilancia en el 100% de los municipios, que cuentan con los comités de salud mental activos.
- Se logró que el 100% de los municipios adoptaran la Ley 1616 de 2013 de salud mental.
- Se desarrollaron acciones capacidades en los 22 (100%) municipios del Departamento, para la implementación de la política de salud mental.
- Se desarrollaron acciones de vigilancia para que el 100% de los municipios implementaran estrategias de promoción y prevención en suicidio.
- Se logró que el 100% de los municipios desarrollaran el plan territorial de reducción del consumo de sustancias psicoactivas conforme a los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social.
- Cofinanciación del aseguramiento en salud en los 22 municipios del Departamento: Se realizaron asistencia técnica en los entes territoriales en la expedición del acto administrativo que garantice la continuidad de la afiliación al régimen.
- Desarrollo de acciones de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control a las direcciones locales de salud en el proceso de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud. De igual manera, se realizó seguimiento auditoría y se efectuó tres (3) mesa de saneamiento de cartera, en la cual se suscribieron 62 actas de compromisos de pago por valor de \$9.258'863.207,00.
- Se dotaron las siete (7) Empresas Sociales del Estado CARI (sistema de aires acondicionados y climatización de las aéreas de prestación de servicios) y las ESE Juan de Acosta de Malambo, Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz y Piojó (equipo biomédico).
- Se certificó, de acuerdo a demanda, el cumplimiento de estándares de habilitación del 100% (18) a las IPS programadas, que prestan servicios de salud en el Departamento.
- Implementación de la política de seguridad del paciente en 21 Empresas Sociales del Estado. (Baranoa, Juan de Acosta, Usiacurí, Soledad - Materno Infantil, Sabanalarga - Ceminsa, Palmar de Varela, Malambo, Santo Tomás, Galapa, Luruaco, Repelón, Piojó, Santa Lucía, Campo de la Cruz, Candelaria, Suán, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Manatí y Tubará).
- 11 Empresas Sociales del Estado – ESE, cuentan con un programa estructurado de auditoría para el mejoramiento de la calidad - PAMEC: (Usiacurí, Galapa, Juan de Acosta, Soledad - Materno Infantil, Malambo, Ponedera, Puerto Colombia, Baranoa, Santo Tomas, Polonuevo y Suán).
- Prestación de los Servicios de Salud al 100% (24,726) a la población pobre no asegurada - PPNA del Departamento que demandaron los servicios.

- Procesamiento del 100% de las facturas de los servicios y tecnologías no POS a la Población afiliada al Régimen Subsidiado presentadas al Departamento.
- 200 personas de los sectores informales de la economía en prevención de riesgos laborales capacitadas, a través de 20 talleres.
- Detectación del 62,04% (304) de casos estimados (490) de tuberculosis en el Departamento en los municipios de: Baranoa (5), Campo de la Cruz (1), Candelaria (1), Galapa (14), Juan de Acosta (2), Luruaco (4), Malambo (36), Manatí (3), Palmar de Varela (2), Polonuevo (2), Ponedera (1), Puerto Colombia (14), Repelón (5), Sabanagrande (5), Sabanalarga (21), Santa Lucía (1), Santo Tomás (5), Soledad (174), Suán (4) y Tubará (4).
- Se alcanzó un 79,74% de éxito de tratamiento en los enfermos de tuberculosis del Departamento. De los 79 casos con diagnosticados con tuberculosis fármacorresistente – TBFR se lograron un éxito de tratamiento 63 pacientes.
- En el marco de detectar los casos nuevos (0%) de Hansen en forma paucibacilar en el Departamento, se han realizado visitas de seguimiento a la Empresas Sociales del Estado ubicadas en los municipios con cero casos nuevos.
- La cobertura de vacunación canina y felina en el Departamento alcanzo un 42,28% (94.400) de una población de 218.680 programado.
- Se logró la adherencia del 100% de la estrategia COMBI en 98.640 viviendas priorizadas del departamento (Baranoa (7.072), Campo de la Cruz (3.596), Candelaria), (2.712), Galapa (6.850), Juan De Acosta (4.722), Luruaco (3.393), Malambo (13.472), Manatí (4076), Palmar de Varela (4.545), Piojo (719), Polonuevo (4.417), Ponedera (6.384), Puerto Colombia (3.957), Repelón (4.954), Sabanagrande (6.254), Sabanalarga (8.187), Santa Lucía (2.531), Santo Tomás (4.625), Suán (3.122), Tubará (1.695) y Usiacurí (1.357), mediante la realización de las siguientes actividades:
 - Diagnóstico y manejo de pacientes con enfermedades transmitidas por vectores con énfasis en dengue y otros.
 - Taller de capacitación a la comunidad sobre cuidado y manejo de residuos.
 - Taller de capacitación, en calentamiento global y efectos en el desarrollo de enfermedades tropicales DENGUE/COMBI.
 - Movilización social para la sensibilización de la comunidad en prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
 - Seguimiento, monitoreo al 100% de las actividades para la intervención regular y contingencial de factores de riesgo de las Enfermedad Tromboembólica Venosa - ETV realizadas por la Atención Primaria de Salud - APS.
 - Inspección casa a casa para identificar conductas de riesgo en las viviendas para control de vectores en las viviendas
- Intervención del 100% de los casos positivos por leptospira notificado al SIVIGILA. A través de las siguiente actividades:
 - Seguimiento y monitoreo al 100% de las actividades de prevención y control del programa de leptospirosis realizadas.

- Se realizó visitas domiciliarias para la promoción y gestión del riesgo de la leptospirosis en las viviendas de los municipios.

2.3.4 Atlántico Líder en seguridad y justicia con enfoque étnico diferencial

- Se definió e implementó la Política Pública integral para la seguridad, la convivencia, la paz y reconciliación social 2016-2025 y su plan de equipamiento, con el apoyo con los organismos de seguridad y entidades afines para la vigencia 2019.
- La tasa de homicidios, se reportó en el 21,27 (2018) por cada 100.000 habitantes.
- La tasa de homicidios en población menor de 18 años, se reportó en el 0,9 (2019) por cada 100.000 habitantes.
- La tasa de lesiones personales, se reportó en el 230,68 (2019) por cada 100.000 habitantes.
- la tasa de hurto a personas, se reportó en el 125,8 (2019) por cada 100.000 habitantes.
- La tasa de criminalidad, se mantiene en el 2,79 (2017) por cada 1.000 habitantes.
- Se Logro que 22 municipios cuenten con oferta de información ciudadana en integridad y cultura de la legalidad en el territorio.
- La tasa de reincidencia juvenil, se reportó en 3,97%.
- Diseño, implementación y operativización del Sistema de Información Estratégica en Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad – SIES.
- Operativización del Observatorio de Criminalidad y Violencia, con énfasis en el sistema penal oral acusatorio –SPOA.
- Se implementaron 22 planes integrales de seguridad y convivencia en los municipios. Se fortalecieron los organismos de seguridad, justicia y afines encargados de esta acción y los compromisos adquiridos a través de contratos, para la construcción de las estaciones de policía en los municipios de Candelaria, Ponedera y Soledad, que se ejecutaran en la vigencia 2020
- En el marco de la construcción y operación del comando policial DEATA en el municipio de Sabanalarga – Fase 1, se adquirió compromisos a través del contrato a través del contrato 0135*2019*000149, suscrito con la Unión Temporal Comando 08, que se ejecutara en la vigencia 2020.
- En el marco de la creación y fortalecimiento de Unidad de Reacción Inmediata - (URI zonales), se adquirió compromisos a través del contrato 0135*2019*000318, para las obras de la construcción del Bunker de la Fiscalía, ubicado en el Municipio de Soledad, que se ejecutara en la vigencia 2020.
- Se recupera íntegramente ocho (8) entonos críticos con la ejecución de los proyectos para el mantenimiento, recuperación, conservación y ornato general de zonas verdes y duras de plazas, parques y centros integrales de desarrollo en: Barranquilla (intervención complementaria en el parque principal del barrio Rebolo), Soledad (recuperación de la Cancha de arena del barrio El Porvenir),

Tubará (recuperación en el Centro de Integración), Manatí (recuperación en el Centro de Integración), Repelón (recuperación en el Centro de Integración), Candelaria (recuperación en el Centro de Integración y Cancha de fútbol) y Sabanalarga - Corregimiento de Molinero (recuperación de la Cancha de fútbol).

- Se fortaleció a 79 organizaciones civiles promotoras de la cultura de la legalidad: organizaciones de los frentes de seguridad (50), organizaciones civiles escolares del municipio Sabanalarga (6) y corregidores e inspectores (23).
- Implementación en un (1) centro penitenciario programas modelo de Mediación. A través de campaña de ayuda humanitaria "Unete, Dona y Comparte", para beneficiar a la población reclusa y prevenir alteraciones de las condiciones de seguridad al interior de los establecimientos carcelarios del departamento.
- Se implementó un (1) programa para la oferta interinstitucional pública y privada al post liberado en la cárcel Mujeres y Oasis, mediante un programa psicosocial de actividades Lúdicas, deportivas, culturales y recreativas que contribuyeron a la reinserción social, para mejorar la calidad de vida, teniendo en cuenta los gustos y preferencias de los adolescentes que se encuentran en privación de libertad en el centro de reeducación.

2.3.5 Atlántico líder en la lucha contra la pobreza con enfoque étnico diferencial

- Se mantiene 15.279 el número de familias que pertenecen a la Red Unidos en condiciones de pobreza extrema.
- Creación y operativización del Comité departamental Mesa de lucha contra la pobreza extrema.
- Desarrollo de una (1) campaña de identificación en alianza con la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la Unidad de Atención a Población Vulnerable - UDAPV.
- Se otorgarán 1.000 ayudas técnicas a las familias de la red unidos, se entregarán 1.000 audífonos en los distintos municipios del departamento a las familias pertenecientes a la red unidos.
- 246 familias que pertenecen a la Red Unidos participaron en los talleres de hábitos para la alimentación, pertenecientes a los de los 22 municipios del departamento.

2.4 INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS

Este eje comprende la ejecución de 131 metas, de las cuales 84 se encuentran programadas para la vigencia 2019. Presenta un cumplimiento del 83,50% en la vigencia 2019 y del 91,93% para el período de gobierno.

Los logros fueron los siguientes:

2.4.1 Atlántico Líder en atención a la comunidad a través de sus instituciones con enfoque étnico diferencial

- 22 instituciones de salud municipal desarrollaron capacidades en el talento humano para la gestión de riesgo en salud (Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Píojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suán, Tubará y Usiacurí).
- Se brindó acompañamiento 100% de las Empresas Sociales del Estado programadas para la vigencia (13): Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Píojó, Polonuevo, Ponedera, Sabanagrande, Santa Lucía, Tubará, Usiacurí, Departamental de Sabanalarga, Departamental de Soledad y Universitario Cari, conforme a la Resolución 2249 de 2018 en la elaboración de los Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero - PSFF y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del Departamento y la asistencia técnica en prevención de riesgo. Se excluye a la ESE Palmar de Varela por encontrarse en Ley 550 de 1995.
- Se gestionó el 100% de las infracciones a la misión médica, para un total de 3 incidentes en los municipios de Baranoa, Píojó y Soledad.
- 22 empresas sociales del estado fueron auditadas en la calidad en la prestación de servicios han implementado correctamente los planes de mejora en la prestación de salud.
- El cumplimiento de la notificación de las unidades primarias generadoras de datos UPGD en salud se mantienen en el 98,5%.
- El cumplimiento de la notificación de las unidades alcanzo el 99,9%.
- Se mantiene en 100% la cobertura de muestras procesadas para la vigilancia de eventos de interés en salud pública y factores de riesgo del consumo y del ambiente. Se procesaron las 4.887 muestras.
- Se monitoreó el 100% los procesos de farmacovigilancia.
- Se monitoreó el 100% los procesos de tecnovigilancia.
- Vigilancia del 51,92% de los 666 los establecimientos farmacéutico censados.
- 100% de las alcaldías de los municipios no certificados fueron articuladas con el Plan de Desarrollo Departamental del sector educativo.
- 100% de los municipios desarrollaron el plan de acción en salud, como resultado de la asistencia técnica realizada a los 22 entes territoriales.
- Inspección, vigilancia y control en el 100% de las 22 direcciones locales de salud.
- Un (1) proyecto de desarrollo económico fue impulsado y fortalecido por la participación social y asistencia técnica territorial: proyecto MEGALECHE.

- Se mantiene el 100% de las emisoras comunitarias con licencia de funcionamiento, que cumplen con los requisitos de calidad exigidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC.
- Se presentaron 250 proyectos municipales de apoyo a la cultura en convocatorias nacionales.
- 23 entidades territoriales fueron empoderadas en el manejo de instrumentos de gestión y resultados para un mejor desempeño municipal, mediante el acompañamiento y asistencia técnica en el cargue del reporte de la información en las plataforma chip en el Formato Único Territorial - FUT, Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia - SIEE del Departamento Nacional de Planeación y Contaduría General de la Republica – CGR, para la evaluación de las metas del cumplimiento del plan de desarrollo en el cuatrienio.
- Se gestionó ante cuatro (4) universidades e instituciones técnicas profesionales (COCERCAS, FUNDECOR, CARL ROS y la Universidad Autónoma del Caribe) el fortalecimiento de la formación de contenidos relacionados con el sistema general de seguridad social y salud pública.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% de los municipios de las alternativas de intervención en la gestión del riesgo en salud y planes de mejoramiento para los que lo requirieron.
- El 100% de las ESE categorizadas en riesgo medio y alto adoptan el plan de saneamiento fiscal y financiero de 14 Empresas Sociales del Estado (Hospital Local de Campo de la Cruz, Hospital de Candelaria, Hospital de Juan de Acosta, Centro de Salud de Palmar de Varela, Hospital Vera Judith Imitola Villanueva de Piojó, Centro De Salud de Polonuevo, Hospital de Ponedera, Hospital Municipal de Sabanagrande, Centro de Salud Santa Lucía, Centro de Salud De Tubará, Centro de Salud de Usiacurí, Hospital Departamental de Sabanalarga, hospital Dptal. Juan Domínguez Romero de Soledad y hospital universitario Cari), pero, excluyeron a Palmar de Varela por encontrarse en Ley 550 de 1995.
- Implementación de un (1) programa de capacitación para el personal de salud en temas de misión médica y derecho internacional humanitario vinculado al área de Atención al Usuario.
- Se logró que el 100% (22) de las Empresas Sociales del Estado - ESE, adoptaron los planes de mejoramiento de la calidad del servicio de salud.
- Funcionamiento y operativización del aplicativo SIVIGILA en el 99,8% de las unidades primarias generadoras de datos en salud en las 148 UPGD y 25 Unidades Informadoras.
- Funcionamiento y operativización del aplicativo SIVIGILA en el 100% de las unidades notificadoras municipales en salud en los 22 municipios.
- Se alcanzó un 100% en la cobertura del registro en línea de nacimientos y defunciones.
- En el marco de acreditación de dos (2) ensayo en el Laboratorio de Salud Pública bajo la norma de calidad, se mantiene el soporte del aplicativo SIGLA, revisión y ajuste de los documentos del SGC de las áreas Fisicoquímico Alimentos y Fisicoquímico Aguas.

- Se prestó un (1) nuevo servicio en el laboratorio de salud Departamental como la Identificación Genotípica del Complejo Mycobacterium Tuberculosis y su resistencia a Fluoroquinolonas y Aminoglucosidos/Peptidos Cíclicos con la Técnica Genotype MTBDR.
- Difusión del 100% de las alertas sanitarias de fármacos generadas, recibidas por el INVIMA. Se editaron 44 alertas.
- Análisis del 100% de los eventos adversos relacionados con fármacos serios y graves, a través de las 160 recibidas y notificadas.
- Se Implementó en dos (2) IPS del Departamento un piloto de vigilancia activa de medicamentos en el Hospital Niño Jesús de Barranquilla y en la Empresa Social del Estado Departamental de Sabanalarga.
- Se realizó monitoreo y seguimiento a la implementación del programa de Farmacovigilancia en el 100% de las 74 IPS que hacen parte del programa.
- Se garantizó el suministro del 100% de los medicamentos de control especial monopolio del estado a los usuarios que lo soliciten, mediante compra y adquisición de los medicamentos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes y la compra de los recetarios oficiales para la prescripción de los medicamentos de control Especial.
- Monitoreo y seguimiento a la implementación del programa de tecnovigilancia en el 100% de las 74 IPS públicas y privadas para la vigilancia de dispositivos médicos, mediante asistencias técnicas programadas.
- Vigilancia e inspección del 85% (256) de las salas de belleza, centros de estética y establecimientos programados (300) del Departamento que elaboran y comercialicen dispositivos medida para salud visual y ocular.
- Recepción y reporte del 100% de los incidentes adversos por el uso de dispositivos médicos (tecnovigilancia). Se recibieron 71 reportes, con la respectiva gestión al INVIMA de diferentes IPS públicas y privadas del Departamento.
- Vigilancia y control del 84,40% de establecimientos farmacéuticos existente en los 22 municipios del Departamento. Mediante el desarrollo de 703 visitas de 833 establecimientos que se dedican a esta actividad.
- Vigilancia del 97% (393) de 403 establecimientos farmacéuticos que manejan sustancias sometidas a fiscalización y/o medicamentos que las contienen.
- Se encuentran en funcionamiento 20 comités de calidad de los siguientes municipios no certificados: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí.
- 55 establecimientos educativos de los municipios no certificados realizaron al menos un proceso de rendición de cuentas con la participación de la comunidad educativa. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Baranoa (7), Campo de la Cruz (4), Candelaria (2), Galapa (2), Juan de Acosta (2), Luruaco (6), Manatí (1), Palmar de Varela (2), Piojó (2), Polonuevo (1), Ponedera (3), Puerto Colombia (3), Repelón (4), Sabanagrande (2), Sabanalarga (9), Santa Lucía (1), Santo Tomás (2), Tubará (1) y Usiacurí (1).

- Se garantizó la asesoría al 100% de los establecimientos de educación de los municipios no certificados para el trabajo y desarrollo humano en el proceso de legalización y registro de la información al Ministerio de Educación.
- Vigilancia del plan de intervenciones colectivas en salud en el 100% de los municipios del Departamento, mediante el monitoreo a la regulación, conducción, gestión financiera, ejecución de las acciones colectivas y de gestión de la salud pública en los 22 municipios.
- Asistencia técnica en el área administrativa, comercial, financiera y operativa a 26 empresas/organizaciones de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico del sector rural: Arroyo Negro; Rotinet; Cien Pesos; Villa Rosa; Isabel López; Aguada de Pablo; Colombia; La Peña; Gallego; Molinero; Aguada de Caracolí; Puerto Giraldo; Caracolí; Cascarón; Santa Cruz; Pendales; Sibarco; Campeche; Pital; Pitalito; Arroyo de Piedra; San Juan de Tocagua; Palmar de Candelaria; Las Compuertas; El Morro- Juaruco y Burrusco.
- Desarrollo de once (11) jornadas educativas para la racionalización y uso eficiente del agua a comunidades de: La Bonga (1); Ponedera (1); Sabanalarga (2); Galapa (1); Aguada de Caracolí (1); Usiacurí (1), e instituciones educativas de María Auxiliadora de Galapa; María Inmaculada de Repelón; San Pablo de Polonuevo, Sede No. 5 y Nuestra señora del Tránsito en Usiacurí.
- Se continúa con el apoyo a los 22 Consejos Municipales de Desarrollo Municipal (CMDR), dinamizados en vigencias anteriores, mediante el desarrollo de talleres subregionales para la socialización del Plan de Extensión Agropecuaria PDA.
- Se continúa con las asesorías a las 22 Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria –UMATA.
- Apoyo técnico a 650 productores pecuarios para la participación en convocatorias y programas sectoriales ofertados por el MADR y sus entidades adscritas, a través del programa MEGALECHE en los municipios de Sabanalarga, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía y Suan.
- Se prestó servicio de asistencia técnica a 6.376 productores rurales en buenas prácticas, transferencia de tecnología, gestión y desarrollo empresarial, emprendimiento y riesgo agropecuario.
- Se dotaron 13 emisoras comunitarias con licencia de funcionamiento con recursos técnicos y tecnológicos en distintos municipios del atlántico.
- Capacitación de 220 personas en formulación de proyectos culturales:
 - 70 personas por medio del diplomado en legalidad, manejo tributario y formulación de proyectos de las organizaciones culturales del Departamento.
 - 100 personas en la presentación de proyectos en la Convocatoria Carnaval.
 - 50 personas en fortalecimiento de los actores y gestores culturales del Atlántico a través de la formación en gestión cultural, diseño y evaluación de proyectos culturales y fortalecimiento de su imagen corporativa.

- En el marco del programa de capacitación y asistencia a los 23 entes territoriales, en temas de planificación y finanzas con calidad y oportunidad, se realizaron las siguientes actividades:
 - Asistencia técnica en diligenciamiento de los formatos de formulación y seguimiento de plan de acción para la vigencia 2019 a los 22 municipios.
 - Con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación - DNP, se realizó revisión y verificación del seguimiento del plan de desarrollo de la vigencia 2018 de los 22 municipios, y se realizó jornada de trabajo con los secretarios de planeación de los 23 entes territoriales para diligenciamiento y manejo técnico del aplicativo Sistema Institucional de Evaluación - SIEE y GESTION WEB 2017.
 - Asistencia técnica al seguimiento del cumplimiento de metas del plan de acción del plan de desarrollo, vigencia 2019 y elaboración de informe de gestión y empalme 2016-2019 en las alcaldías de los municipios de Santo Tomas, Repelón, Sabanagrande, Baranoa, Luruaco y Santa Lucía.
 - Acompañamiento en el ajuste de alertas e inconsistencias presentadas durante el proceso de cargue de la información en ambos aplicativo.
 - Asistencia técnica en viabilidad fiscal y financiera a los 22 municipios.
 - Elaboración del informe de viabilidad financiera vigencia 2018, que se presentó a la Asamblea Departamental, en el cual se destaca que el indicador de transferencia al concejo, dos (2) entes territoriales no cumplieron con lo estipulado en la Ley 617 de 2000, correspondiente los municipios de Candelaria y Suán, dando como un cumplimiento del 91,30%.
 - Asistencia técnica en el diligenciamiento de la información reportada al FUT y aplicativo SGR, correspondiente del periodo octubre - diciembre de la vigencia fiscal 2018, presentada en marzo de 2019.
 - Elaboración del informe anual de "Requisitos Legales", vigencia 2018, por concepto de la incorporación y asignaciones de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP.
 - Se realiza informe financiera de la vigencia fiscal 2018 a los municipios, como resultados se muestra un crecimiento del recaudo en promedio del 29%. Se implementó acciones de estrategias para el fortalecimiento de las finanzas del municipio y la mejora del recaudo de los ICLD con el software financiero, administrativo y tributario y se alcanzó un incremento del 93%.
- Se acompañó a tres (3) municipios en procesos de actualización y ajuste de su ordenamiento territorial de: Polonuevo, Galapa y Sabanagrande. De igual manera, se asistencia técnica para generar capacidades en la instalación la revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) de Santa Lucía y Juan de Acosta.
- Formulación del plan de ordenamiento territorial departamental en un 88,2%, mediante las siguientes acciones realizadas:
 - Identificación, sistematización y análisis de información
 - Diagnostico elaborado
 - Formulación del documento técnico del POTD
 - Elaboración de cartillas subregionales

- Elaborado los productos, correspondientes a las profundizaciones sectoriales de la subregión norte en turismo, de la subregión oriental en industria y de la subregión sur en el componente agroindustrial
- Se elaboro un modelo de gestión de seguimiento y control del plan de ordenamiento territorial departamental - POTD proyectado a 12 años, en donde se detallan proyectos y metas a cumplir para garantizar un modelo de ocupación y uso sostenible del territorio.
- Se proyecto ordenanza para la adopción del POTD.
- Asistencia y capacitación a seis (6) entes territoriales (Campo de la Cruz, Manatí, Santa Lucía, Palmar de Varela, Santo Tomás y Soledad) en el buen manejo del banco de programas y proyectos de las secretarías de planeación municipal.
- 22 municipios Capacitados y asistidos en formulación y evaluación de proyectos de inversión social.
- Se gestionó la inclusión de contenidos relacionados con el Sistema General de Seguridad Social y salud pública en 3 programa de formación en el área de la salud (enfermería, psicología y odontología) de la instituciones técnica de COCERCAS, FUNDECOR, CARL ROS y Universidad Autónoma
- En el marco de la formulación de una propuesta para la formación continua del talento humano en salud del departamento, con los profesionales de enfermería y psicología.

2.4.2 Atlántico líder en gestión departamental con enfoque diferencial

- El índice de accidentalidad pasó de 0,19 a 0,008 (se presentaron 2 accidentes de trabajo).
- El índice de lesión incapacitante pasó de 0,02 a 0,003.
- El promedio de evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad alcanzó un 92,09%.
- Se logro que un 60,62% de los servidores públicos cuenten con condiciones socioeconómicas mejoradas, beneficiando a 254 funcionarios con la entrega de estímulos educativos.
- El 100% (2.066) de los clientes internos y externos de la entidad se encuentren satisfechos con los servicios y trámites ofrecidos.
- 534 funcionarios de la Administración Departamental tuvieron y apropiaron la tecnología de punta en sus procesos, mediante la capacitación realizada para el nuevo Módulo del Sistema Financiero (107 en presupuesto y 427 en contabilidad).
- El Índice de Gobierno en Línea se mantuvo en 65% (años 2018 y 2019).
- En el período enero-diciembre 2018 a enero-diciembre 2019 se proyecta un incremento en el nivel de recaudo de los tributos departamentales de 2,54%, al pasar de \$1.354.593.380.557 a \$1.389.000.000.
- El índice de gestión ética se ubicó en 95 puntos, indicando niveles satisfactorios de percepción ética.

- Se mantiene la certificación de calidad de seis (6) procesos de la Secretaría de Educación: cobertura, atención al ciudadano, recursos humanos, calidad del servicio educativo, administrativos, e inspección y vigilancia.
- Sensibilización de 166 servidores públicos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y talleres con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Elaboración del 100% de los documentos del SGSST, consistentes en la realización del diagnóstico del perfil sociodemográfico y epidemiológico; de la inspección para la elaboración posterior del registro de generadores de residuos o desechos peligrosos - Respel y realización del primer simulacro del programa y diseño de la matriz de indicadores.
- Se Implementó del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - SGSST a través de la resolución No. 000067 de 18 de junio de 2019.
- Desarrollo de capacitaciones a 70 funcionarios de la entidad en temas relacionados con su área de desempeño (contratación, normas internacionales de contabilidad pública, cultura organizacional en valores).
- Suscripción de un (1) convenios para mejorar las condiciones de educación de los servidores públicos de la Entidad con las instituciones educativa (Universidad Autónoma del Caribe, la Corporación Universitaria Latinoamericana - Cul, Universidad de la Costa - CUC, Universidad Libre, la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo – TECNAR y la Corporación Americana).
- Vigilancia en la ejecución y actualización del 100% de los documentos del SGC.
- Se Certifico a la Entidad bajo la norma NTCGP 1000 en gestión de calidad.
- Se Elaboraron, aprobaron e implementaron en la entidad tres (3) instrumentos archivísticos de ley: Inventarios documentales mediante el Formato Único de Inventario Documental – FUID, Registro Único de Series Documentales – RUSD, y Tablas de Valoración Documental.
- Organización de 29 archivo de la Entidad, pertenecientes a la Secretaria de Hacienda, Subsecretaria de Rentas, Subsecretaría de Presupuesto, Subsecretaria de Tesorería, Secretaria de Planeación, Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaria de Direccionamiento Estratégico, Subsecretaria de Sistemas de Información y Proyectos, Secretaria de Salud, Subsecretaria de Desarrollo Administrativo, Subsecretaria de Asesoría y Seguridad, Subsecretaria de Salud Pública, Secretaria de Infraestructura, Subsecretaria de Vías, Subsecretaria de Vivienda, Secretaria de Desarrollo Económico , Subsecretaria de Gestión Empresarial, Subsecretaria de Gestión Agropecuaria, Subsecretaria de Turismo , Secretaria de Jurídica, Secretaria de Cultura, Secretaria de Agua Potable, Secretaria de la Mujer, Archivo Central y Asamblea Departamental, Secretaria De Educación Despacho Subsecretaria De Desarrollo Educativo Subsecretaria Administrativa Y Financiera.
- Realización de cinco (5) intervenciones en la infraestructura de la edificación: remodelación del recinto y oficinas de los diputados, Obra civil para la reparación de aleros de la ventanera principal de la fachada de la

gobernación. Impermeabilización y adecuaciones generales del laboratorio de salud pública, instalación y cambio de los ventanales de fachada. adecuaciones generales y mantenimiento de los edificios gubernamentales.

- Se mejoró la dotación del área de la Secretaría de Salud, a través de la adquisición equipos de cómputo e impresoras multifuncionales para las subsecretarías de la Dependencia.
- En el marco de la adquisición, arrendamiento, desarrollo y/o modernización de sistemas de información y /o soluciones basadas en TIC de apoyo a la gestión, se actualizó el aplicativo Carnaval del Atlántico, desarrollado en vigencias anteriores.
- Se mantuvieron 20 sistemas de información misionales y de apoyo: 1) Atlantis, 2) Orfeo, 3) Help Desk, 4) Cactus, 5) Zimbra, 6) Siproj, 7) Glpi, 8) Página Web, 9) Intranet, 10) Chat Institucional, 11) PQR Institucional, 12) RAPS Refrendación y Autorización profesionales de la salud, 13) Comprobador Contratos y Pagos, 14) IUVA Portal Ciudadano, 15) Sistema de Gestión de Vehículo Automotor, 16) Sistema de Inventario de Equipos Tecnológicos Gobernación, 17) Inventario de Equipos Tecnológicos de las IE del Departamento, 18) Sistema de inventario de la Gobernación, 19) Plataforma Académica Virtual, 20) Sistema de Información Para la Gestión de Regulación CRUED.
- Los catorce (14) Diputados del departamento del Atlántico fueron capacitados en gestión pública y gobernabilidad.
- Entrega de 122 equipos tecnológicos:
 - 27 adquiridos en la vigencia 2018 a las oficinas de Comunicaciones (8), Salud (2), Capital Social (1), Despacho (3), Talento Humano (3), Jurídica (2), Desarrollo Económico (2), Tic (5) y Control Disciplinario (1).
 - 93 adquiridos en la vigencia 2019 a las Secretarías de Jurídica (2), Hacienda (31), Salud (4), Desarrollo (5), Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (7), Agua Potable y Saneamiento Básico (2), General (13), Infraestructura (4), Interior (2), Privada (5), Mujer (3), Ciudadela (1), Planeación (5), Control Interno (2), Cultura (7) y
 - Dos (2) radio enlaces para el Centro Regulador de Urgencias (CRUED).Al culminar la vigencia se esperan adquirir 40 equipos nuevos.
- Adquisición de 1.251 licencias de uso: 20 licencias de Oracle para las bases de datos; 520 Licencias de Correo Gmail; 710 licencias antivirus, Sonicwall y Wmware, y una (1) licencia de factura electrónica.
- Se cumplió con los cuatro (4) componentes de Gobierno en Línea: Tic para la Gestión, Tic para Gobierno Abierto, Tic para Servicios y el componente de Seguridad.
- 14 alcaldías fueron asistidas en gobierno en línea: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Repelón, Santa Lucía, Santo Tomás, Tubará, Manatí, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Palmar de Varela, Ponedera y Usiacurí.
- Desarrollo de una divulgación de normas tributarias en los municipios a través de la página web de la Gobernación sobre el cumplimiento de la normatividad del pago del impuesto vehicular.

- Desarrollo de un sistema de apoyo para la gestión tributaria, a través del cual se realizó mediante la plataforma VUR (impuesto de registro) la aprobación de 29.200 escrituras por parte de las Notarías; el registro de 27.000 actos por parte de la Cámara de Comercio; 300.000 liquidaciones del Impuesto Vehicular; liquidación de estampillas; contestación de peticiones vehiculares y recursos, y expedición de emplazamientos. A diciembre se proyecta culminar con la aprobación de 39.000 escrituras y el registro de 32.000 actos.
- Desarrollo de un (1) sistema de señalización y trazabilidad para el control del impuesto al consumo y participación de licores, a través del cual se han generado 75.032 movimientos en rentas y remota y la solicitud e impresión de 3'134.105 instrumentos de señalización para licores, vinos y aperitivos. A diciembre se proyecta culminar con 120.000 movimientos y 5'600.000 señalizaciones de licores.
- Desarrollo de una (1) jornada de capacitación sobre el impuesto al consumo y participación a los 1.100 dueños de establecimientos que comercializan los productos sujetos a este impuesto registrados en la Secretaría de Hacienda.
- Desarrollo de 921 visitas de fiscalización e inspecciones tributarias a los sujetos pasivos de los impuestos departamentales y tasas para controlar el impuesto al consumo, en los municipios de Baranoa (25), Galapa (38), Puerto Colombia (32), Malambo (82), Sabanagrande (51), Sabanalarga (1), Soledad (81), el corregimiento de La Playa (10), y el distrito de Barranquilla (601). A diciembre se proyecta culminar con 1.200 visitas.
- Desarrollo de 187 operativos de control de impuesto sobre vehículo automotor e impuesto al consumo y participación con el Grupo Operativo de Rentas, Sijín y POLFA, mediante los cuales se incautaron 17.955 unidades de licores y aperitivos y 11.965 cajetillas de cigarrillos extranjeros que no cumplían con los requisitos legales para expendernos. Estos operativos se desarrollaron en los municipios Baranoa (19), Galapa (10), Malambo (1), Palmar de Varela (3), Polonuevo (2), Puerto Colombia (22), Sabanagrande (8), Sabanalarga (3), Soledad (18), Tubará (3), Campo de la Cruz (1), Usiacurí (1) y el distrito de Barranquilla (96). A diciembre se proyecta culminar con 308 operativos.
- Desarrollo de tres (3) estrategias de apoyo a la gestión de cobro de impuestos y acreencias a favor del Departamento, mediante las siguientes acciones:
 - Se decretaron 4.216 medidas cautelares (embargos) procesos cobros coactivos
 - Realización de 622 acuerdos de pago
 - Notificación de 53 mandamientos de pago.A diciembre se proyecta proferir 146.378 mandamientos de pago y 200 acuerdos de pago adicionales.
- Actualización en normas nacionales e internacionales de auditoría interna al 36% (4) del personal de la Secretaría de Control Interno.
- Implementación de las acciones de gestión ética en un 26,5% las acciones de gestión ética de la entidad: diagnóstico de servicio al ciudadano, jornadas cultura de autocontrol y retroalimentación a directivos sobre autocontrol.

- Realización una (1) rendición pública de cuentas frente a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el día 11 de Diciembre con una asistencia de aproximadamente 300 personas.
- La Secretaría de Planeación Departamental lideró y realizó el proceso de rendición de cuentas de la ejecución de las metas del plan de desarrollo y la gestión del departamento, "Atlántico Líder", período 2018, la cual contó con la asistencia aproximada de 1.987 personas de las entidades territoriales del Departamento. De igual manera, se realizó una rendición de cuentas, correspondiente a la vigencia 2019, para el mes de diciembre de 2019
- Implementación de una (1) herramienta tecnológica para el mejoramiento y optimización de los procesos internos en la área de auditoría para interoperar con el módulo de MIPRESS de la Secretaría de Salud Departamental.
- Se alcanzó una ejecución del 80% en el plan territorial de salud del Departamento.
- La Secretaría de Educación Departamental lideró el proceso de rendición de cuentas del sector educativo.
- La Secretaría de Educación Departamental tiene adecuada su infraestructura tecnológica y se contrató el servicio de fotocopiado, impresión y scanner, que incluye las máquinas, los suministros, tales como papel, tóner, mantenimiento y todos los insumos requeridos para la correcta prestación del servicio.

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo presenta un cumplimiento del 76,35% para vigencia 2019 y del 89,50% para el período de gobierno.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2016-2019
ATLÁNTICO LÍDER
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2019

EJES	PESO	% CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGENCIA	% CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA EL CUATRIENIO
Eje 1: Transformación del ser humano	50%	75,23%	87,77%
Eje 2: Productividad en acción	25%	73,82%	93,11%
Eje 3: Inversión social responsable	16%	80,63%	88,19%
Eje 4: Institucionalidad al servicio de todos	9%	831,50%	91,93%
% Total Cumplimiento Plan para la vigencia			76,48%
% Total Cumplimiento Plan para el cuatrienio 2016-2019			89,55%

Considerando la escala de evaluación del plan de desarrollo para la vigencia:

RANGO CUMPLIMIENTO	DE DESCRIPCIÓN
0-20	Insatisfactorio
21-40	Mínimo
41-60	Aceptable
61-80	Satisfactorio
81-100	Excelente

Se observa que los ejes Transformación del ser humano, Productividad en acción y inversión social responsable, se ubican con el nivel de cumplimiento Satisfactorio, en tanto que el eje Institucionalidad al servicio de todos se sitúan con el nivel de cumplimiento Excelente.

Considerando la escala de evaluación para los cuatro (4) años:

Grado de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento			
	Momento: 1^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 2^{do} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 3^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: Cada vigencia y último año de gobierno
Insatisfactorio	0% - 5%	0% - 10%	0% - 15%	0% - 20%
Mínimo	6% - 10%	11% - 20%	16% - 30%	21% - 40%
Aceptable	11% - 15%	21% - 30%	31% - 45%	41% - 60%
Satisfactorio	16% - 20%	31% - 40%	46% - 60%	61% - 80%
Excelente	21% - 25% o más	41% - 50% o más	61% - 75% o más	81% - 100%

Se observa que para el cuarto (4º) período de gobierno los ejes transformación del ser humano, productividad en acción, la inversión social responsable y la institucionalidad al servicio de todos, presentan un nivel de cumplimiento excelente.

4. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN

4.1 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN RETOS Y SECTORES

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO- DICIEMBRE 2019 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS

El monto de la apropiación total definitiva de los recursos de inversión de la Administración Central en la vigencia enero - diciembre de 2019 ascendió a \$ 1.308.451 millones de pesos, de los cuales se comprometieron \$ 1.049.047 millones de pesos, que representan un 80,2 % de ejecución.

Así mismo, la apropiación definitiva en términos de participación de la inversión y el porcentaje comprometido según ejes estratégicos es la que se detalla a continuación:

El eje Transformación del Ser Humano comprometió el 79,1% (\$446.769 millones de pesos) del total de los recursos apropiados definitivos, los cuales ascendieron a \$ 565.139 millones de pesos.

Con respecto al eje Productividad en Acción, se comprometieron \$229.382 millones de pesos, equivalentes a un 91,8% de ejecución con respecto a los \$249.778 millones de pesos apropiados definitivos.

Por otro lado, del eje Inversión Social Responsable se comprometieron recursos cercanos a los \$ 342.327 millones de pesos, los cuales representan el 74,8% del total de los recursos apropiados (\$457.958 millones de pesos).

Finalmente, del eje Institucionalidad al Servicio de Todos se comprometieron \$30.568 millones de pesos, los cuales representan el 85,9% del total de \$35.574 millones de pesos finalmente apropiados. (Cuadro1).

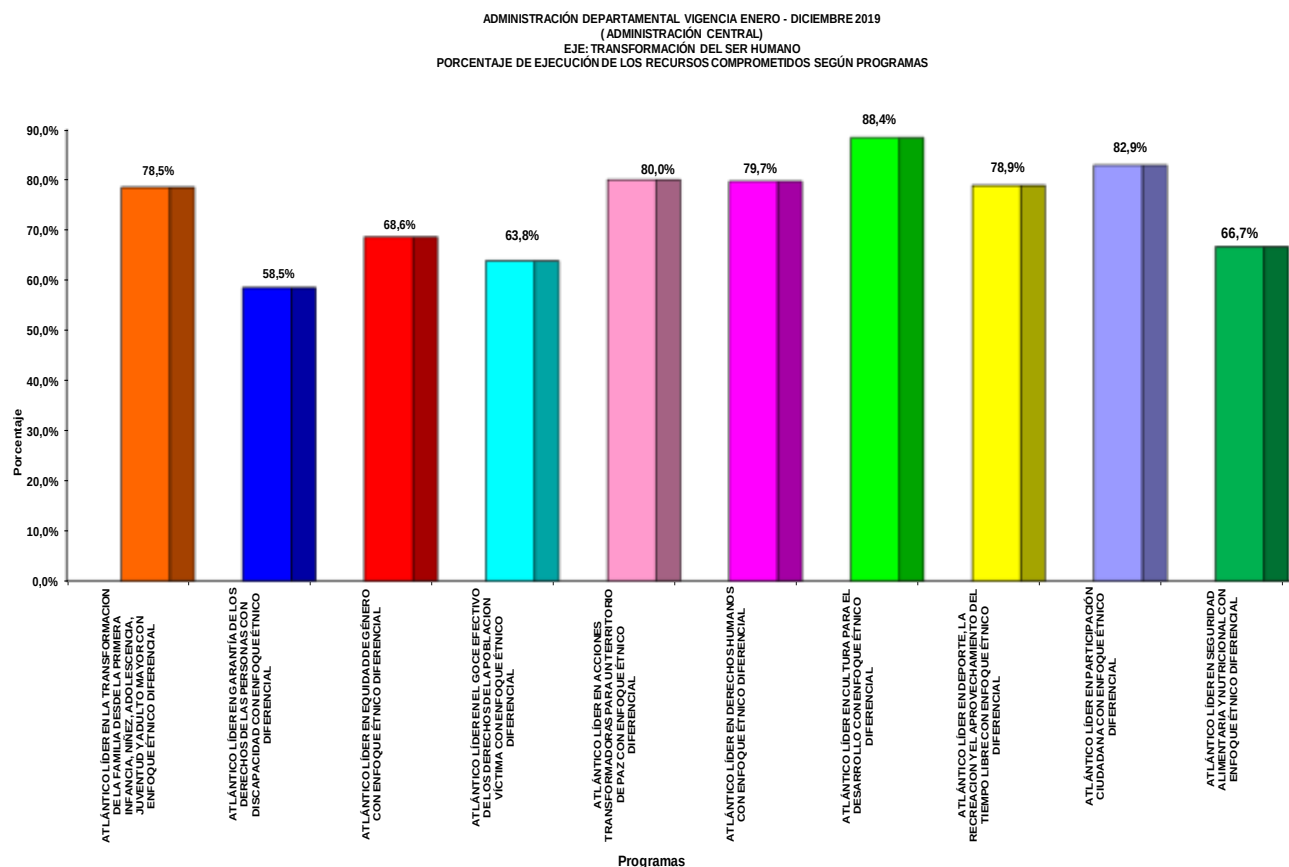
Cuadro 1

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2019			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.308.451.337.214	1.049.047.564.920	80,2%
EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	565.139.377.860	446.769.074.236	79,1%
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	249.778.800.246	229.382.351.400	91,8%
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	457.958.604.434	342.327.611.632	74,8%
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	35.574.554.674	30.568.527.652	85,9%

En el eje Transformación del Ser Humano, los programas que lograron ejecutar en mayor proporción los recursos comprometidos fueron los de Atlántico líder en cultura para el desarrollo con enfoque étnico diferencial (88,4%); seguido en su orden por los de Atlántico líder en participación ciudadana con enfoque étnico diferencial (82,9%); Atlántico líder en acciones transformadoras para un territorio de paz con enfoque étnico diferencial (80,0%); Atlántico líder en derechos humanos con enfoque étnico diferencial (79,7%); Atlántico líder en deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque étnico diferencial (78,9%) y el de Atlántico líder en la transformación de la familia desde la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor con enfoque étnico diferencial con el 78,5%.

Por el contrario, los sectores de menor ejecución del eje Transformación del Ser Humano a corte del mes de diciembre fueron los de Atlántico líder en garantía de los derechos de las personas con discapacidad con enfoque étnico diferencial (58,5%); Atlántico líder en el goce efectivo de los derechos de la población víctima con enfoque étnico diferencial (63,8%); el de Atlántico líder en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico diferencial (66,7%) y finalmente el de Atlántico líder en equidad de género con enfoque étnico diferencial (68,6%). Ver Gráfico 1.

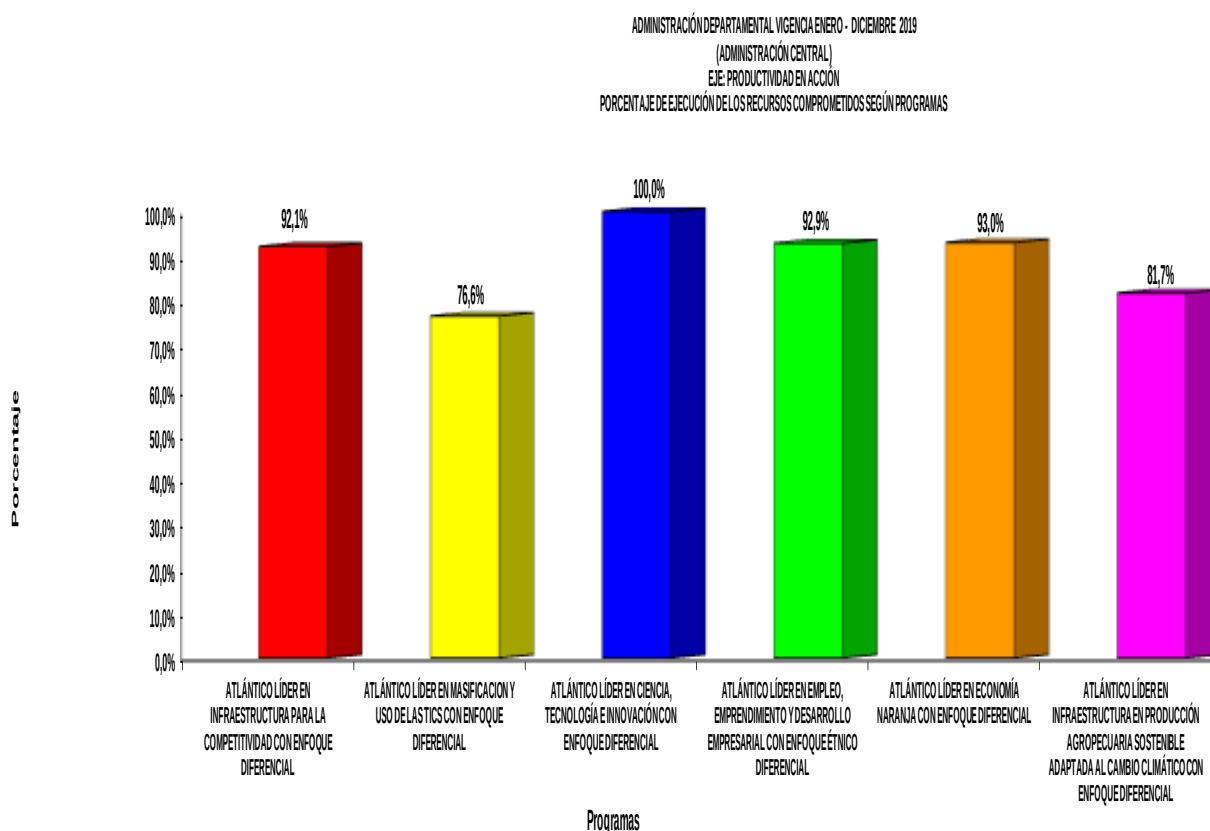
Gráfico 1



Con respecto al eje de Productividad en Acción, los programas que mayor dinamismo registraron en su ejecución con respecto a los recursos comprometidos fueron los de Atlántico líder en ciencia, tecnología e innovación con enfoque diferencial (100,0%), seguido en su orden por los de Atlántico líder en economía naranja con enfoque diferencial (93,0%); Atlántico líder en empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial con enfoque étnico diferencial (92,9%) y finalmente Atlántico líder en infraestructura para la competitividad con enfoque diferencial (92,1%).

Por otro lado, el sector de menor ejecución a corte del mes de diciembre del eje de Productividad en Acción fue el de Atlántico líder en masificación y uso de las TICS con enfoque diferencial con el 76,6%. (Gráfico 2).

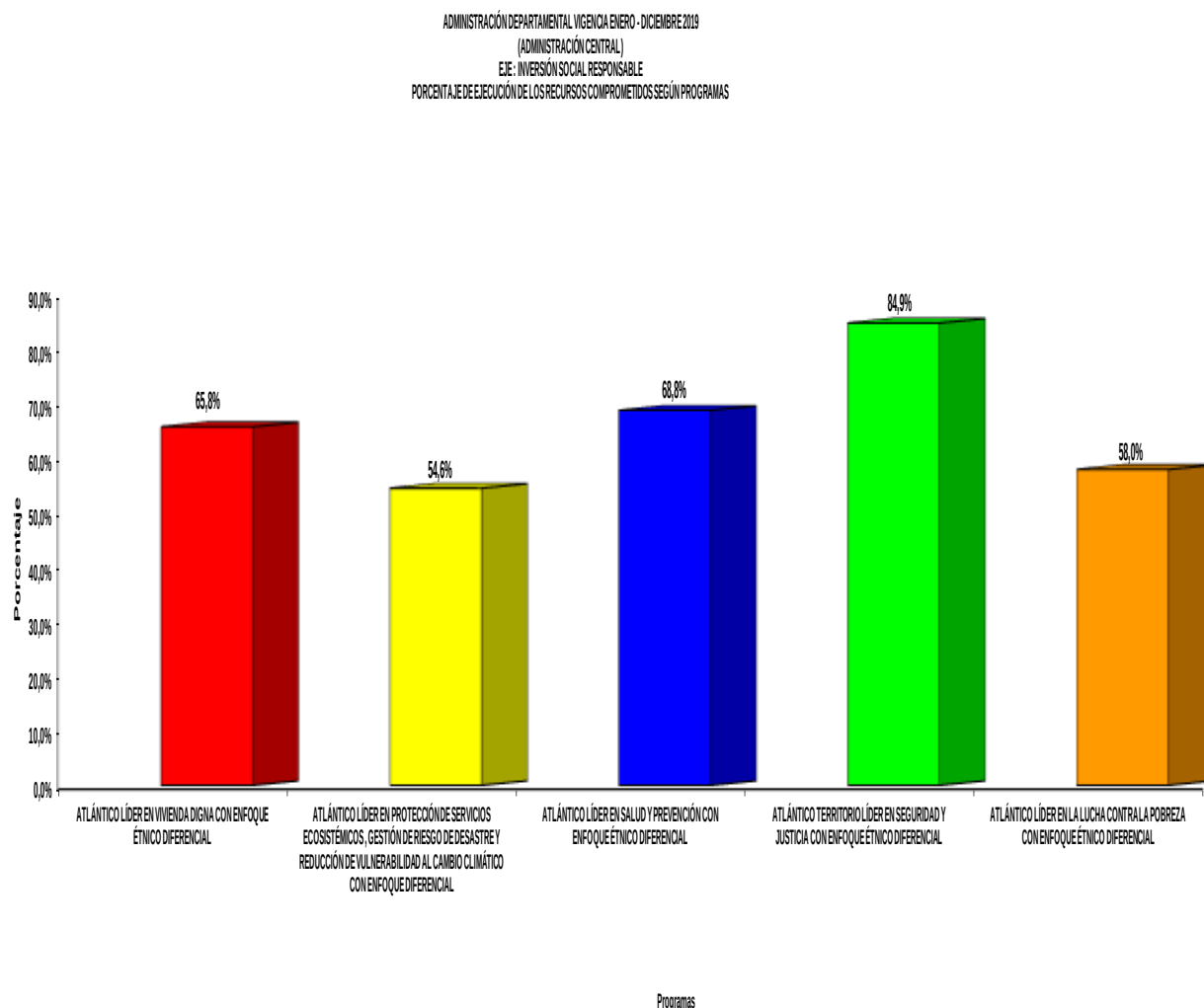
Gráfico 2



En cuanto al eje Inversión Social Responsable, con respecto a los programas que lo conforman, presentaron un gran dinamismo en la ejecución de los recursos comprometidos el de Atlántico territorio líder en seguridad y justicia con enfoque étnico diferencial (84,9%) y el de Atlántico líder en salud y prevención con enfoque étnico diferencial con 68,8%.

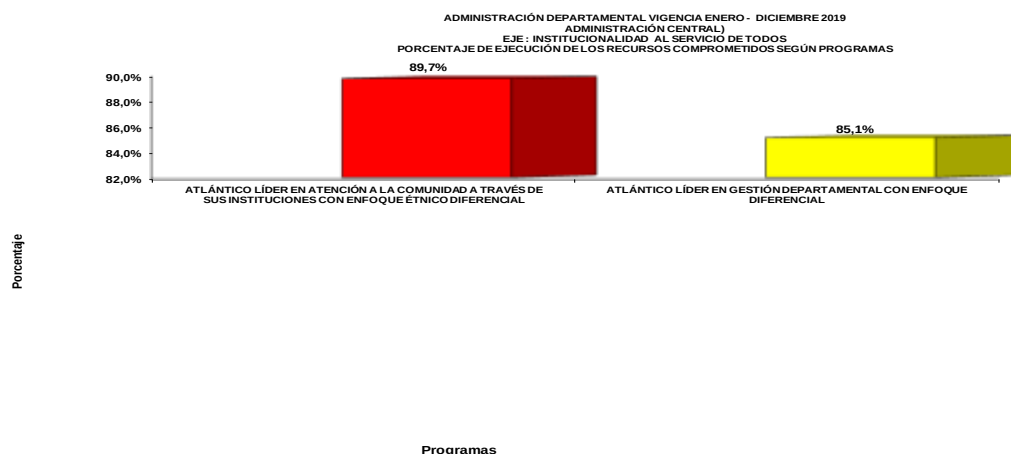
Mientras que los programas Atlántico líder en vivienda digna con enfoque étnico diferencial (65,8%); Atlántico líder en la lucha contra la pobreza con enfoque étnico diferencial (58,0%), al igual que el de Atlántico líder en protección de servicios ecosistémicos, gestión de riesgo de desastre y reducción de vulnerabilidad al cambio climático con enfoque diferencial con el 54,6%, comprometieron en menor porcentaje de ejecución los recursos apropiados en la vigencia en estudio. (Gráfico 3).

Gráfico 3



Finalmente, del eje Institucionalidad al Servicio de Todos, los dos programas que lo constituyen registraron una excelente ejecución con respecto a los recursos comprometidos. El de Atlántico líder en atención a la comunidad a través de sus instituciones con enfoque étnico diferencial se ejecutó en un 89,7% y de Atlántico líder en gestión departamental con enfoque diferencial se ejecutó en 85,1%. (Gráfico 4).

Gráfico 4



Para mayor información, se anexan los cuadros de ejecución de la Administración Central según ejes estratégicos y programas vigencia Enero – Diciembre 2019.

CUADRO 1			
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2019			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.308.451.337.214	1.049.047.564.920	80,2%
EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	565.139.377.860	446.769.074.236	79,1%
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	249.778.800.246	229.382.351.400	91,8%
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	457.958.604.434	342.327.611.632	74,8%
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	35.574.554.674	30.568.527.652	85,9%

CUADRO 2			
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2019			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	565.139.377.860	446.769.074.236	79,1%
PROGRAMA: Atlántico líder en la transformación de la familia desde la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor con enfoque étnico diferencial	476.764.580.248	374.257.797.493	78,5%
PROGRAMA: Atlántico líder en garantía de los derechos de las personas con discapacidad con enfoque étnico diferencial	1.326.082.950	775.678.000	58,5%
PROGRAMA: Atlántico líder en equidad de género con enfoque étnico diferencial	8.013.619.875	5.499.390.400	68,6%
PROGRAMA: Atlántico líder en el goce efectivo de los derechos de la población víctima con enfoque étnico diferencial	2.168.705.250	1.384.452.050	63,8%
PROGRAMA: Atlántico líder en acciones transformadoras para un territorio de paz con enfoque étnico diferencial	2.176.882.336	1.741.880.000	80,0%
PROGRAMA: Atlántico líder en derechos humanos con enfoque étnico diferencial	1.348.337.555	1.074.737.555	79,7%
PROGRAMA: Atlántico líder en cultura para el desarrollo con enfoque étnico diferencial	42.203.222.586	37.307.710.753	88,4%
PROGRAMA: Atlántico líder en deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque étnico diferencial	12.582.092.840	9.924.142.742	78,9%
PROGRAMA: Atlántico líder en participación ciudadana con enfoque étnico diferencial	14.976.388.943	12.416.805.243	82,9%
PROGRAMA: Atlántico líder en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico diferencial	3.579.465.277	2.386.480.000	66,7%

CUADRO 3			
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2019			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	249.778.800.246	229.382.351.400	91,8%
PROGRAMA: Atlántico líder en infraestructura para la competitividad con enfoque diferencial	230.252.690.405	212.165.519.748	92,1%
PROGRAMA: Atlántico líder en masificación y uso de las TICS con enfoque diferencial	2.951.643.598	2.260.170.717	76,6%
PROGRAMA: Atlántico líder en ciencia, tecnología e innovación con enfoque diferencial	96.727.500	96.727.500	100,0%
PROGRAMA: Atlántico líder en empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial con enfoque étnico diferencial	4.404.434.866	4.091.382.091	92,9%
PROGRAMA: Atlántico líder en economía naranja con enfoque diferencial	7.952.902.502	7.400.149.969	93,0%
PROGRAMA: Atlántico líder en competitividad turística nacional e internacional con enfoque diferencial	4.120.401.375	3.368.401.375	81,7%

CUADRO 4			
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2019			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	457.958.604.434	342.327.611.632	74,8%
PROGRAMA: Atlántico líder en vivienda digna con enfoque étnico diferencial	21.820.870.058	14.364.134.380	65,8%
PROGRAMA: Atlántico líder en protección de servicios ecosistémicos, gestión de riesgo de desastre y reducción de vulnerabilidad al cambio climático con enfoque diferencial	9.162.396.618	4.999.596.489	54,6%
PROGRAMA: Atlántico líder en salud y prevención con enfoque étnico diferencial	244.608.327.412	168.406.503.168	68,8%
PROGRAMA: Atlántico territorio líder en seguridad y justicia con enfoque étnico diferencial	181.413.703.471	154.004.457.595	84,9%
PROGRAMA: Atlántico líder en la lucha contra la pobreza con enfoque étnico diferencial	953.306.875	552.920.000	58,0%

CUADRO 5			
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2019			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	35.574.554.674	30.568.527.652	85,9%
PROGRAMA: Atlántico Líder en atención a la comunidad a través de sus instituciones con enfoque étnico diferencial	6.339.143.075	5.687.435.726	89,7%
PROGRAMA: Atlántico líder en gestión departamental con enfoque diferencial	29.235.411.599	24.881.091.926	85,1%

5. RESULTADOS ENERO – DICIEMBRE 2019